



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 14, celebrada el día 30 de marzo de 2012

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0168-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que las modificaciones que plantea en el Borrador de Decreto que modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social, suponen un endurecimiento de las condiciones de acceso a esta prestación social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 495

8L/POP-0169-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja para la aprobación del Borrador de Decreto por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 496

8L/POP-0200-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a establecer una zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 499

8L/POP-0201-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la única zona de escolarización traerá problemas en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 500

8L/POP-0202-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha valorado el Gobierno de La Rioja criterios de economía de medios para el establecimiento de la zona única de escolarización entre Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 502

8L/POP-0203-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la relación que tiene el aumento de unidades concertadas en el colegio de Marianistas con el establecimiento de la zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 502

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0029-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España y al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña en el año 2013, cuando finalice la licencia de explotación en vigor, y a no prorrogar el permiso de funcionamiento de dicha instalación. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 505

8L/PNLP-0035-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto la actuación de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se procede a recortar el número de profesionales sanitarios en el medio rural, a partir del mes de marzo de 2012, manteniendo la asignación existente con anterioridad a esta medida en las distintas zonas de salud de La Rioja afectadas por esta actuación de la Consejería en las expresadas zonas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 511

8L/PNLP-0036-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se habilite una partida presupuestaria fija en cada presupuesto anual de esta comunidad autónoma que garantice la celebración de la actividad turístico-cultural conocida como "Mercaforum" en la ciudad de Calahorra. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 517

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y dos minutos.	495	Rioja que la única zona de escolarización traerá problemas en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.	500
PREGUNTAS ORALES EN PLENO		Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS).	500
8L/POP-0168-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que las modificaciones que plantea en el Borrador de Decreto que modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social, supone un endurecimiento de las condiciones de acceso a esta prestación social.	495	Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo.	501
		Réplica de la señora Ortega Martínez.	501
		Dúplica del señor Consejero.	501
Pregunta de la señora Santos Preciado (GPS).	495	8L/POP-0202-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha valorado el Gobierno de La Rioja criterios de economía de medios para el establecimiento de la zona única de escolarización entre Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.	502
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	495		
Réplica de la señora Santos Preciado.	495		
Dúplica del señor Consejero.	496	8L/POP-0203-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la relación que tiene el aumento de unidades concertadas en el colegio de Marianistas con el establecimiento de la zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.	502
8L/POP-0169-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja para la aprobación del Borrador de Decreto por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social.	496	A petición de la señora Ortega Martínez (GPS) se agrupan ambas preguntas.	502
		Preguntas de la señora Ortega Martínez.	502
Pregunta de la señora Santos Preciado (GPS).	497	Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo.	502
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	497	Réplica de la señora Ortega Martínez.	503
Réplica de la señora Santos Preciado.	497	Dúplica del señor Consejero.	504
Dúplica del señor Consejero.	498		
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO			
8L/POP-0200-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a establecer una zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.	499	8L/PNLP-0029-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España y al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña en el año 2013, cuando finalice la licencia de explotación en vigor, y a no prorrogar el permiso de funcionamiento de dicha instalación.	505
Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS).	499		
Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo.	499	Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).	506
Réplica de la señora Ortega Martínez.	499	Turno de portavoces:	
Dúplica del señor Consejero.	500	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	508
8L/POP-0201-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La			

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	508	Votación: queda rechazada por 13 votos a favor y 18 votos en contra.	517
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Sáenz Blanco.	510	8L/PNLP-0036-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que se habilite una partida presupuestaria fija en cada presupuesto anual de esta comunidad autónoma que garantice la celebración de la actividad turístico-cultural conocida como "Mercaforum" en la ciudad de Calahorra.	517
Votación: queda rechazada por 13 votos a favor y 19 votos en contra.	511	Defensa de la proposición no de ley por el señor García García (GPS).	517
8L/PNLP-0035-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto la actuación de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se procede a recortar el número de profesionales sanitarios en el medio rural, a partir del mes de marzo de 2012, manteniendo la asignación existente con anterioridad a esta medida en las distintas zonas de salud de La Rioja afectadas por esta actuación de la Consejería en las expresadas zonas.	511	Turno de portavoces:	
Defensa de la proposición no de ley por el señor Caperos Elosúa (GPS).	511	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	519
Turno de portavoces:		Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	520
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	513	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Martínez-Portillo Subero.	521
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Caperos Elosúa.	514	El señor García García propone una transaccional, que no es aceptada.	523
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Vadillo Arnáez.	515	Votación: queda rechazada por 12 votos a favor y 18 votos en contra.	523
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas.	524

**SESIÓN PLENARIA N.º 14
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2012**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se abre la sesión.

8L/POP-0168-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que las modificaciones que plantea en el Borrador de Decreto que modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social, suponen un endurecimiento de las condiciones de acceso a esta prestación social.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: preguntas orales al Gobierno.

La primera de ellas, de la diputada señora Santos Preciado, relativa a si considera el Gobierno que las modificaciones que plantea en el Borrador de Decreto que modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social, suponen un endurecimiento de las condiciones de acceso a esta prestación social.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Falta de sonido).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Por el Gobierno tiene la palabra, señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): No. Lo que supone es una ordenación de esas prestaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muchas gracias.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías.

Mire, señor Consejero, no sé si usted y yo estaremos de acuerdo en el diagnóstico ante la situación social de muchas personas que no tienen prestaciones; lo que está claro es que no coincidimos en absoluto en las alternativas para afrontarlo.

Hay una realidad, que no sé si compartirá, y estamos frente a una situación: La Rioja es la Comunidad en la que más ha aumentado el paro este año. 26.530 ciudadanos riojanos no tienen empleo y al menos diez mil de ellos no tienen prestaciones. Las desigualdades sociales están aumentando y la pobreza también, y las organizaciones sociales nos alertan –y seguramente usted tendrá más datos que yo– de que están desbordadas por filas de personas que les solicitan ayudas para afrontar gastos tan básicos como la factura de la luz, como el material escolar para sus hijos o un táper de comida para sus familias para poder comer. ¿Y qué hacen ustedes ante esta situación? Pues decir algo con la tranquilidad moral de que están reordenando las prestaciones o de que están haciendo ajustes.

Hay una realidad y ustedes, que se jactan tanto de que son la confianza, están basando el borrador de este decreto en razones de desconfianza hacia ciudadanos y hacia profesionales. Y voy a citar textualmente. En primer lugar dicen y desconfían ya que dicen que restringen porque se están concediendo indebidamente a personas que requieren programas formativos pero no ayudas económicas. Decir esto es tanto como decir que ustedes llevan tiempo gestionando mal y, además, están pasando la patata caliente a profesionales que son quienes conceden, quienes valoran estas ayudas y quienes hacen el seguimiento. Y todavía más grave: desconfían de los ciudadanos que no tienen ingresos con afirmaciones tan fuertes y provocadoras como esta –textualmente–: "El encadenamiento de prestaciones puede llegar a desincentivar el acceso al mercado del trabajo e incluso

cronificar las situaciones de exclusión social".

Yo le pregunto, señor Consejero, si no le parece esto un insulto y una provocación, a personas que no tienen recursos para subsistir, decirles que, si usted les concede trescientos setenta y dos euros al mes para hacer frente al gasto de sus familias, ya no necesitan trabajar porque ya tienen todo cubierto.

Esta modificación lo que plantea es alargar y alargar plazos para hacer recortes. Y ustedes alargan un año...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... –termino–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señora Santos. Termine.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... para solicitar la ayuda, aunque han rectificado a seis meses. Alargan de uno a tres años la residencia en La Rioja, basándose en razones de "efecto llamada" dichas aquí por el propio presidente del Gobierno. Y lo que quiero decirles es que con estas políticas lo único que van a hacer es dejar tirados a muchísimos ciudadanos y lo que están haciendo es algo muy grave, que es mirar hacia otro lado y hacer unas políticas sociales de "sálvese quien pueda". (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Santos, gracias.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Gracias, señor Presidente.

No le he dicho reordenar; he dicho ordenar. Como le he dicho, lo que queremos es ordenar las prestaciones de inserción social, que no son desempleo y que usted otra vez aquí –y sin ninguna duda no lo ha hecho por casualidad– ha ligado nuevamente a la situación de desempleo. Lo acaba de hacer. La modificación del decreto, por tanto,

es una medida simple y llanamente ordenadora. En nuestra comunidad autónoma se cubren las necesidades de las personas que precisan una prestación de inclusión social y el presupuesto este año no se ha disminuido.

Se establece un periodo previo análogo al regulado, por ejemplo, en la Ley 4/2011 del País Vasco, que modifica la Ley para garantía de ingresos y para la inclusión social del País Vasco, que ha pasado de uno a tres años. Si no hiciéramos lo mismo, estaríamos provocando, aunque a usted no le guste y lo quiera utilizar, un "efecto llamada" desde luego nada deseable en estas situaciones.

Este periodo de tres años es todavía inferior al exigido en el ámbito de las pensiones no contributivas, que es de cinco años; las cuales, por cierto, responden al mandato constitucional de prestar asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, según el artículo 41 de la Constitución española.

Les recuerdo que el IMI no es una pensión con carácter de permanencia, sino que es una prestación de carácter eminentemente temporal, y no para sustituir al desempleo, y que está vinculada –y así está regulado, aunque a usted parece que tampoco le gusta– al seguimiento de un programa de inclusión sociolaboral.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0169-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja para la aprobación del Borrador de Decreto por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente pregunta, también de la diputada señora Santos Preciado, es relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja para la aprobación del Borrador de Decreto por el que se modifica el

Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Falta de sonido)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): La previsión del Gobierno es aprobarlo en cuanto se acabe su tramitación. Hay que seguir el procedimiento que está establecido para respetar, como no podía ser de otra manera, el ordenamiento jurídico.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, señor Presidente.

No voy a entrar en debate en el poco tiempo que tengo, pero sabe que todos los decretos tienen letra pequeña y en el País Vasco, aunque lo han alargado a tres años, las condiciones son mucho más flexibles, son hasta novecientos euros y no trescientos setenta euros como en La Rioja.

Son reiteradas las ocasiones en las que ustedes están diciendo que no van a tocar los servicios sociales, que son sagrados, intocables, que no van a dar un paso atrás. Y la realidad es, a día de hoy, que han tocado los servicios de salud, de educación y los servicios sociales, y tenemos menos médicos, tenemos menos profesores y tenemos menos trabajadores sociales.

Mire, en época de crisis la voluntad de los ciudadanos y las organizaciones sociales tiene un papel que nosotros reconocemos solidario y muy importante, pero es a las administraciones a quienes les corresponde proteger a aquellos que están en una situación de desamparo, y la competencia en protección social la tienen ustedes y la tiene usted, señor Consejero, en su consejería.

Con sus políticas sociales lo único que están

haciendo es alentar la caridad, ¡eh!, y no los derechos. Si a usted le parece esto adecuado, hagan una ley para que los ciudadanos de La Rioja tengan por ley y por derecho una renta de ciudadanía y no una ayuda social graciable como la que tienen en este momento.

Y, efectivamente, han mantenido el presupuesto. Sé perfectamente que este año han mantenido el presupuesto, pero usted sabe como yo que las demandas y las necesidades se han triplicado y, si doy algún dato de la propia directora general de Prestaciones, que creo que está aquí presente, en el año, en enero de 2010, en el IMI eran trescientas cincuenta y tres personas y en diciembre de 2011 eran ochocientos veinte. Estamos hablando de un crecimiento del 230% y no estoy hablando únicamente..., hay otras muchas personas que no están cobrando este tipo de prestación.

Y hay una realidad y es que las cuentas no salen. Yo no sé si usted querrá reconocérmelo en este Parlamento, pero ustedes mantienen el presupuesto, las necesidades se multiplican ¿y qué es lo que hacen? Endurecer las condiciones para decir que están dando respuesta a las demandas. Y disfrazan los motivos, porque en el propio borrador –vuelvo a decir– dicen algo tan grave como que las ayudas pueden conducir a la exclusión social. Cualquier novato en la materia sabe que una ayuda económica, cuando no se tiene para subsistir, no conduce a la exclusión social. Lo que conduce a la exclusión social es el desempleo y no tener ningún tipo de ayuda. Si ustedes mantienen sus criterios en aprobar este borrador de decreto, ustedes serán quienes contribuyan en este caso a la exclusión social, porque endurecer estas condiciones supone, y vuelvo a repetir, dejar a mucha gente tirada. Y lo están demostrando con ese lema que ustedes continuamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... –sí– dicen de "más con menos". Yo le quiero decir que en servicios sociales hay más necesidades, que los ciudadanos tienen más necesidades y que a partir

de ahora lo que tendrían que decir es: "Menos, pero para muchísimos más". (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

¿Sabe, Señoría, por qué hay tantas solicitudes más de estas prestaciones? Porque ustedes han dejado este país en la ruina. (*Comentarios ininteligibles*). ¡Lo han dejado destrozado! Lo han dejado... (*Aplausos*). ¡Lo han dejado quebrado! Con seis millones de españoles en el paro y usted ahora quiere...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías. Un momento, sí. Señorías. Un momento, señorías. Ruego silencio.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): ..., y ustedes ahora quieren que con las prestaciones de exclusión social del Gobierno de La Rioja cubramos ese paro que, por cierto, no lo intentó mitigar su Gobierno en España que ha estado hasta el día veintitantos de diciembre. ¡Hombre, no me cuente cosas! Ustedes siguen pensando y vendiendo a los ciudadanos que son los creadores y los que mantienen las prestaciones sociales y los servicios sociales en este país, y saben que eso no es cierto, saben que eso no es cierto.

Creo que estamos en esta materia, como en otras muchas, en condiciones de darles lecciones, y espero que no me pongan como modelo cuestiones que han pasado en otras comunidades autónomas, y no voy a hablar del PER, o de las regulaciones de empleo, o simplemente de los importantes índices que esas comunidades están dedicando a los servicios sociales, que es tan público. ¡Mire!, le guste o no le guste, La Rioja es la comunidad autónoma que más esfuerzo hace en gasto social. ¡Y no lo he dicho yo! ¡Y no lo

he dicho yo! El 9,35% del gasto total está dedicado a gasto social. Yo comprendo que no les guste y hasta que les duela por lo menos un poquito, pero eso es bueno, a ver si empiezan a espabilar un poco y a ir diciendo la verdad, ¡que ya es hora!

La Rioja es la comunidad que más esfuerzo hace. Junto con País Vasco, Navarra y Castilla y León tenemos los mejores índices de desarrollo de servicios sociales: un 9,35%. Este dato, que por cierto no es un dato que creo que pueda tener muchas cautelas de ser hecho para el PP por quien lo publica, resulta que en el índice de derechos económicos de cobertura en servicios sociales La Rioja, con País Vasco, Navarra y –como digo– Castilla y León están por encima. Antes les hablaba de Andalucía, que tiene un 4,60%, o Castilla-La Mancha con un 5,90 o con un 4,20... Tenga en cuenta que estos datos se están refiriendo a tiempo anterior en el que estas comunidades ya saben ustedes por quién estaban gobernadas.

El País Vasco le podrá parecer a usted bien o mal lo que hace, o ahora no le gusta, o ahora no le gusta, pero resulta que está defendiendo y antes de ayer la señora Mendía hacía declaraciones y defendía lo necesario y lo importante que había sido el 1 de enero de este año pasar a esos tres años el plazo que se exige...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero...

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): ... de estar viviendo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., termine.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): ... en su comunidad autónoma.

¡Mire! No queremos que nos pase como le ha pasado también a Cataluña, que ha tenido que inspeccionar sus rentas, que ha tenido que inspeccionar estas prestaciones y ha visto que un 15% no tenía derecho a ellas. Eso es lo que estamos haciendo: ordenar la situación para que en nuestra comunidad autónoma los servicios sociales sigan

teniendo y estando en ese primer nivel que están en todo el ámbito del Estado español y que sigan teniendo los primeros lugares en gasto en cobertura de derechos. Eso es lo que queremos y eso es lo que vamos a seguir haciendo aunque no les guste. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0200-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a establecer una zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la diputada señora Ortega Martínez, relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a establecer una zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí. La pregunta está bien formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor Consejero.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Sí. Tres razones fundamentales: racionalización, simplificación administrativa y eficiencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Me decía usted, señor Consejero, que la primera era racionalización. Espero que en su segunda intervención explique qué entiende usted por

racionalización, teniendo en cuenta que somos el único Gobierno autonómico que ha sido capaz de marcar una zona única en una ciudad y dos poblaciones limítrofes. Hasta ahora habíamos visto marcar una zona única en una ciudad, que ya es un despropósito, pero ya hacerlo con una zona limítrofe, en un área metropolitana, eso no se conoce.

En todo caso, racionalización es imposible. Racionalización es tener en cuenta criterios pedagógicos, no administrativos y económicos. Racionalización es decirles a un alumno y a unos padres que van a tener derecho a educarse en el colegio que está al lado de su casa, que cuando salgan los niños al parque por la tarde van a poder jugar y van a poder estar con aquellos que van a componer su cuadrilla o su grupo de amigos. Racionalización es hacer un mapa escolar en la ciudad de Logroño adecuado y que barrios nuevos como Los Lirios o El Campillo tengan su propio colegio público. Racionalización es prever y planificar las necesidades de poblaciones que aumentan, como le pasa al área metropolitana y en este caso a Villamediana o a Lardero. Eso es racionalización, señor Consejero. Y, que yo sepa, en esta zonificación única que usted acaba de hacer eso brilla por su ausencia. Ni Los Lirios ni El Campillo existen como futuros colegios ni, que yo sepa, Villamediana está en el corto plazo suyo y desde el punto de vista que dice.

Y otras dos razones en torno a cuestiones de carácter administrativo. Llevamos con competencias educativas desde el año 1999, es decir, que llevamos ya doce, trece años prácticamente. Nunca se ha planteado que la admisión de alumnos trajera consigo problemas de carácter administrativo. ¡Nunca! No ha sido ni una demanda de los padres, ni una demanda de los alumnos, ni una demanda de los profesores, ni de nadie de la comunidad educativa. Pero es más, no ha sido tampoco una demanda de los ayuntamientos, ni del de Logroño ni del de Lardero ni del de Villamediana.

Por lo tanto, permítame que le diga, señor Consejero, que puede usted argumentar estas razones porque no quiera decir las verdaderas razones que a usted le han llevado a hacer una zona única, pero no intente que comulguemos con ruedas de

molino, porque ni ha habido problemas administrativos –le repito– en todos estos años ni tampoco hay ningún problema de racionalización, sino que lo que sí hay es un problema de mala planificación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

¿Señor Consejero?

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): ¡Bien! Me ha puesto un bonito reto, señora Ortega: a ver si consigo que usted comulgue con algo, aunque sea con ruedas de molino.

¡Bien! Trasladar a la organización de la escolarización una realidad que ya estaba operando *de facto* y ahora lo será *de iure*.

¡Mire! Situación fronteriza de Villamediana. No se ha cambiado ni un solo criterio de puntuación. ¡Mire!, cinco puntos por residencia en la zona de Logroño única, como antes, pero –que no lo dicen nunca– cinco puntos por lugar de trabajo. Muchos padres y madres de Villamediana y Lardero trabajan en Logroño, luego han podido siempre elegir indistintamente centro en cualquiera de las tres localidades. ¿Cuántos casos conocemos cada uno de nosotros en esta Cámara, señorías, cuyos padres que viven en las dos localidades de Lardero y Villamediana trabajan en Logroño y eligen colegio? Pues se lo digo: muchísimos, claro. Es un hecho. Empadronamiento de abuelos, amigos..., ¿quién en este Parlamento no conoce algún caso de estos? Es otro hecho, señora Ortega.

Frontera artificial que dividía a Logroño, sin sentido, y podías vivir cerca –como ustedes dicen– y no se podía elegir porque estaba el colegio al lado y le han puesto una frontera. Otro hecho.

Y ya el colmo de esta situación es la realidad del centro de Marianistas. ¿Saben sus señorías dónde paga la contribución rústica este centro? –Está por aquí, ha hablado con la alcaldesa, podían saberlo–. ¿Saben dónde la paga? En Villamediana. ¿Pero saben dónde paga el agua? En Logroño. ¿Saben dónde paga la tasa de basuras?

En Villamediana. ¡Bien! Y ahora lo más divertido todavía –como aquella paradoja del gallo dónde ponía el huevo, no, la gallina que sí los pone, entre Francia, en Los Pirineos, o España–, ¡mire!, ¿saben sus señorías dónde pagaría licencia de obra en caso de su prevista ampliación? Pues, mire, siento que en esto no les puedo dar la respuesta porque tendrán que decidirlo los equipos técnicos y arquitectos de los dos ayuntamientos, porque no se sabe, y en función de lo que decidan les afectará un plan urbano u otro y tendrán que pagar una tasa u otra.

Sí, en definitiva, esto no le parece un caos que hacía que los niños y niñas de Villamediana no pudieran bajar andando con su mochila hasta el centro más próximo... Usted dice: "¡Oh, señores! Los niños no pueden elegir". Ahora pueden ir al más próximo; antes podían los de Logroño estando a dos kilómetros y los de Villamediana al centro más próximo no. Por lo tanto, a esta irracionalidad le hemos dado racionalidad, y es que muchas familias de Villamediana se vieron privadas de esa elección. Y eso también es un hecho y lo hemos mejorado, señora Ortega. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Educación.

8L/POP-0201-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la única zona de escolarización traerá problemas en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también de la diputada señora Ortega Martínez, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la única zona de escolarización traerá problemas en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.

Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señor Consejero.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): ¡Hombre!, evidentemente creemos que no traerá ningún problema. Como nosotros sí usamos la razón, de otra manera no lo hubiéramos hecho.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Me ha gustado mucho lo de comulgar, teniendo en cuenta que llevan ustedes una semana comulgando con buenas ruedas de molino, y si no hay ahí está Asturias (*aplausos*), ahí está Andalucía y ahí está la huelga general. Luego no me venga a mí a dar lecciones de comulgar con ruedas de molino, que me parece que ustedes se han tragado unas cuantas esta semana.

¡Mire!, en Villamediana va a haber problemas, porque como ustedes se han pasado estos años gastando el dinero en lo que no deben, colocando a mucha gente a dedo... ¡Huy, dónde se queda lo de Cospedal! ¡Si vienen aquí y ven lo que han hecho ustedes, van a ser el mejor ejemplo de este país! Como han hecho obras faraónicas donde han gastado ¿un 56% más –me parece, verdad–, en La Fombera? ¿En Riojaforum? Como han hecho un aeropuerto en el que han gastado lo que han querido, ahora no hay dinero para lo que realmente hace falta. ¿Y qué es lo que hace falta? ¡Pues en Villamediana un colegio! ¡Evidente! O una ampliación del colegio. Pero ustedes lo hacen de una manera muy curiosa, aquello, señor Consejero, de Mahoma y la montaña: como no tengo dinero para poner un colegio público y además me interesa proteger a un colegio privado concertado, mira por dónde los de Villamediana van a tener mucha suerte, ya no van a ser de pueblo, los de Villamediana van a ser de capital porque van a tener el colegio y el instituto en Logroño. ¡Ahí va la suerte que tienen los de Villamediana! ¡Se acabó ser de pueblo!

Tengo que utilizar la ironía, señor Consejero, porque si realmente me pusiera sería diría que son ustedes un auténtico desastre con su presidente a la cabeza. ¡Un auténtico desastre en Educación! No tienen un euro para dar una respuesta a una población que casi se ha triplicado en los últimos años. Y como –que yo sepa– a los colegios no les pueden poner ruedas y no los pueden ustedes mover de un sitio a otro, ¡mueven niños! ¿Qué va a pasar con los niños de Villamediana que se vean obligados, no porque quieran, sino porque no quepan, a ir a un colegio de Logroño? ¿Les van a pagar ustedes el transporte como a los niños de El Cortijo? ¿Les van a pagar el comedor? Estamos hablando de enseñanza obligatoria. ¿Algún día los habitantes de Villamediana verán su sueño hecho realidad con un colegio en el pueblo y un instituto en el pueblo? Seguramente, si ustedes gobiernan, no. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): ¡Está desconocida, señora Ortega! Antes comulgaba, ahora sale con Mahoma..., la veo más religiosa que nunca. ¡Seguro que ha ido a un colegio concertado, vamos!

¡Bien! Está claro que no tiene respuesta y se sale por los cerros de Úbeda. Y ahora nos cuenta que si Andalucía, que si tal, que si cual. A ver: yo lo que no sé es para qué me hace cuatro preguntas sobre el mismo tema si se ve que ya con la primera no tiene más respuestas. Pero, bueno, yo por cortesía le diré. Que me ponga desde luego el ejemplo de la señora Cospedal en Villame... –¡ahí va en Villamediana!–, en Castilla-La Mancha, desde luego... ¡anda! Tuve la suerte de estar hace dos días, bueno, antes de ayer, con el consejero de Castilla-La Mancha, y nos reunimos los dos equipos para ver la situación, porque están tan agobiados con el agujero que tienen, las medidas y el déficit que no saben qué hacer con la educación. Parece ser que La Rioja les parece que es alguien, que tenemos capacidad de gestionar con

la situación actual bien nuestro sistema educativo. Y lo primero que me plantea es: "¡Oye!, ¿cuántos asesores tienes en la Consejería?". Como dice usted, efectivamente, desde el año 99 que estamos. Dije: "¿Asesores de qué?". "¡Del consejero, técnicos de la Consejería de Educación!". "¡Cero!". "¿Cómo que cero?". "¿Pero cuántos tenéis vosotros?". "Ciento cuarenta me han dejado". ¡Ciento cuarenta asesores en la Consejería de Castilla-La Mancha, señora Ortega! ¡Buen modelo coge usted! ¿Qué va a hacer la señora Cospedal? Me dice: "Tendré que quitar cien o más". ¡Ciento cuarenta! ¡No, si es usted la que ha ido por ese camino! Yo no quería entrar en estos temas pero como entra... Yo siempre le he dicho que soy una persona educada, aunque en un colegio público, bien educada toda mi vida, y le respondo.

¡Bien! Viene aquí todavía con falsas demagogias que le podrán valer en otros foros, pero, perdón, ¡que es que la gente de aquí vivimos en La Rioja y conocemos la realidad! Y nos dice: "Los niños". ¡No me ha escuchado! ¡Se lo acabo de explicar! Iban a centros más lejanos. ¿Sabe qué va a pasar con esos niños? Que en las jornadas de puertas abiertas que ha tenido Marianistas han ido padres de Villamediana y más de sesenta quieren ir, para las cincuenta nuevas plazas que tienen, a un colegio cercano, de calidad, al que ir gratuitamente. ¿Sabe lo que dice usted? ¿Los va a transportar? ¿Dónde está la Secundaria? ¿Pero es que usted no sabe a dónde van ahora los niños de Villamediana? ¿Ni siquiera ha hablado con su colega de Villamediana? Van en transporte pagado por la consejería al IES Comercio de Logroño... ¡Ya van a la capital! ¡Y a La Laboral! ¡Ahí es nada, a Lardero! Igual por eso hemos hecho la zona única, para que puedan ir todos juntitos, ¿eh? Ahora no van a necesitar autobús porque tienen Marianistas, y van a ir —¿sabe cómo?— andando. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0202-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha valorado el Gobierno de

La Rioja criterios de economía de medios para el establecimiento de la zona única de escolarización entre Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.

8L/POP-0203-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la relación que tiene el aumento de unidades concertadas en el colegio de Marianistas con el establecimiento de la zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta... Las dos preguntas me dice la señora Ortega que las quiere agrupar. Pues voy a darles lectura.

La primera es si ha valorado el Gobierno de La Rioja criterios de economía de medios para el establecimiento de la zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.

Y la siguiente es relativa a la relación que tiene el aumento de unidades concertadas en el colegio de Marianistas con el establecimiento de la zona única de escolarización de Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Están bien formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor Consejero.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Mire, como desconocía que las iba a agrupar, yo respondo puntualmente a las dos, tal y como lo tenía planteado.

A la pregunta de si ha valorado el Gobierno los criterios de economía: ¡por supuesto que sí, señora Ortega! Todas las medidas en este contexto económico que ustedes nos han dejado son como para mirarlas y muy mucho.

Y la segunda, si usted me pregunta por la relación que existe entre el aumento de unidades

concertadas en el colegio de Marianistas y el establecimiento de la zona única, se lo digo muy claro: una relación espuria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Me ha dado usted una frase, señor Consejero, que es un titular de prensa estupendo. Eso que ha dicho de "he salido... aunque me he educado en un centro público, bueno, soy educado". Aunque ha ido a un centro público... Se ha delatado usted clarísimamente sobre lo que, por lo visto, opina de lo que son los centros públicos. En los centros públicos, señor Consejero, se sale muy educado y muy bien educado, ¡y no "a pesar de", como ha dicho usted, sino por el hecho de que tenemos una educación pública extraordinaria! (*Aplausos*). ¡A pesar de ustedes, en todo caso!

Mire, yo creo que hay una relación directísima, directísima, en el asunto de Marianistas, y he agrupado estas dos preguntas precisamente para poder explicarlo lo mejor posible. Aquí, señor Consejero, no ha habido ninguna cuestión de racionalización, ni de administración, ni de educación; ha habido un deseo de mejorar el negocio de unos pocos. ¡Sí, clarísimamente!

¿Sabe usted, señor Consejero, que el colegio Marianistas hizo una inversión importante hace unos años con el fin de dar cabida a un Bachillerato que ustedes van a acabar concertando, que ya han empezado a pagar nada menos que cuatrocientos mil euros en este momento y que está haciendo que niños, o sea, estudiantes de esa edad, se queden en sus centros? Y, por lo tanto, a Marianistas le va a quedar libre un espacio muy importante; ese que dice usted que está entre un pueblo y otro y que –como decía la exalcaldesa– no pagan en ningún lado.

Bueno, pues ese espacio que queda libre, que es prácticamente un edificio, porque Marianistas era un edificio plano al que se le colocó otro perpendicular –si van ustedes, lo verán muy

bien–, eso que ya le obligó al colegio Marianistas a tener que echar a la calle a siete profesores nada menos por la disminución de alumnos en sus aulas, lo quieren ustedes compensar clarísimamente con algo que no existía hasta ahora, que es la concertación de Infantil y Primaria, ¡que es que no existía!, ¡que es que este ha sido un centro de Secundaria y Bachillerato, o sea, de ESO y Bachillerato!

Ustedes han decidido en esta comunidad autónoma desde que gobiernan, desde el año 99, que la educación pública se convierta en subsidiaria de la privada y hacen todo lo que está en sus manos. Son incapaces de entender que la educación debe ser inclusiva, que, si queremos hacer una sociedad que esté más integrada y mejor, no solamente tenemos que enseñar mucho, sino que tenemos que enseñar mucho a muchos que son diferentes en las mismas aulas. Y para eso no podemos segregar, y para eso tenemos que repartir equitativamente los alumnos de necesidades especiales, y para eso tenemos que entender que la educación lo que nos permite es tener igualdad de oportunidades ante la vida, no desigualdades de nacimiento o desigualdades de que ustedes han decidido que unos se educan en un tipo de colegios y otros en otros desde que han decidido que la escuela privada concertada mayoritariamente tiene que estar por encima de la pública.

Y dejaré siempre un recuerdo especial y gratificante para centros privados que sí incluyen alumnos y sí hacen una tarea de integración, los menos, pero lo que no puedo evitar, porque yo no voy contra la concertada, sino contra la manera de planificar de ustedes, que es absolutamente ideológica, neoconservadora, segregadora... ¡Ese es su modelo de educación! ¡Eso es lo que a ustedes les molesta que les digamos! ¿Dónde llevan los consejeros que hay aquí a sus hijos?, ¿a qué escuelas?, ¿a qué escuelas? ¿Acaso a la escuela San Francisco, que tiene el 95% de niños gitanos e inmigrantes? ¡No seamos hipócritas, por favor! ¡No seamos hipócritas! ¡Están ustedes alentando escuelas privadas concertadas de élite y están haciendo que la escuela pública baje!, ¡una escuela pública extraordinaria! Y, ¡claro!, Villamediana es

uno de los lugares que en este momento lo va a padecer por razón económica, de planificación y también ideológica.

Y se siente usted muy satisfecho cuando dice que van muchos padres a Marianistas. ¡Vaya usted concertando más centros! ¡Conciértelos todos! ¡Deje a los niños inmigrantes de minorías étnicas de todo tipo y especiales en los centros privados, y ya verá usted adónde va la gente! ¿Pero dónde queda entonces algo que es fundamental para un Gobierno, que es entender que debe gobernar para todos, que una educación sin equidad no es nada, que tenemos unas obligaciones de cohesión social? ¿Dónde queda, señor Consejero? Desde luego, ni en el programa electoral ni en el de gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Bueno, está claro que no sé si me habrán traicionado las palabras, pero todo el mundo ha entendido el sentido de lo que quería decir con la educación. A usted sí le traiciona el subconsciente bastante, porque en el fondo siempre enarbolan la bandera pero les traiciona el subconsciente. Porque ¿qué reflejan?: que se creen que la escuela pública es peor y entonces todos van a ir a la concertada, que es mejor. ¿Por qué?: porque tienen un cliché falso.

¡La escuela pública de La Rioja es extraordinaria! Lo dicen todos los informes, no me lo dice usted; usted lo dice con la pancarta y la demagogia. La realidad dice que tenemos el nivel educativo en el cual hay –se lo he dicho mil veces el dato, pero no quieren..., los datos que no quieren los apartan, pero son datos, y son testarudos, incluso más que usted– un 0,5% de variabilidad, el que menos de España, en rendimiento en todos los alumnos de centros públicos y privados indistintamente. Mayor tasa de homogeneidad, por lo tanto de equidad.

Y los colegios y las escuelas concertadas son servicio público, pero ¿saben ustedes por qué es servicio público? Fíjese que yo casi no me lo sabía, pero me lo han recordado estos días: ¡es colegio público porque el Gobierno socialista en 1985 establece la posibilidad de establecer concertos con los centros privados para el desarrollo del servicio educativo, que además es público, gratuito y universal porque podría optar cualquier persona en igualdad de condiciones! ¡Fíjese qué contradicciones tan grandes tiene usted!

Y le traiciona el subconsciente en una apreciación que sí que no me ha gustado nada: el colegio San Francisco. No, no tienen otro cuando dicen... Mire, no hace falta ir al San Francisco, en el colegio público Nuestra Señora de la Vega me educué en el aula con decenas de gitanos que hay en Haro ¡y no me pasó nada! ¡No se preocupe! ¡Que los pone como objetos, emigrantes y gitanos, como si no pudieran ir a todos los centros públicos con el resto de ciudadanos, ¿eh?, con el resto de ciudadanos! Ese es el problema del subconsciente... (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señorías.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): ..., ¡que les traiciona!

Bien. Usted...

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señora Ortega!

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): ..., señora Ortega, me dice que no hay criterios de economía y de ahorro. ¿Cómo no los va a haber? Los hay de planificación –lo hemos dicho aquí– y hemos apostado. ¿Sabe lo que pasa? Que ustedes se piensan que las arcas públicas son un pozo sin fondo, y así lo han dejado: ¡seco! Y entonces los que gestionamos con responsabilidad decidimos –y lo he dicho en este Parlamento y ha venido en nuestros presupuestos– analizar y replantear la

planificación de los centros porque, en vez de a infraestructuras, que ya hay una planificación para toda la zona de muy buenas infraestructuras –como lo reconoce todo el mundo–, vamos a destinar dinero a mantener los sueldos de los profesores, al dinero para los centros y a todas las partidas que, si mira el presupuesto, sabe usted perfectamente que han subido. ¡Claro!, ustedes seguro que ¿qué harían?: rebajar los sueldos, como hizo Zapatero, quitar apoyos, quitar a los centros... Nosotros vamos a parar la construcción y no vamos a construir los centros donde usted dice, porque a nosotros nos ha refrendado la voluntad de los riojanos para seguir gestionando con responsabilidad los recursos. Ustedes son un pozo sin fondo, pero sin responsabilidad también.

Y me parece hasta irónico, por no decir gracioso, que usted hable aquí de ideología cuando llevan meses intentando ideologizar la educación, porque tienen un concepto dogmático de la educación y contraponen centros concertados y no concertados, haciendo un grave daño a la educación riojana en dos subsistemas de perfecto sistema público y gratuito y, además, dañando la imagen pública y atentando contra la enseñanza y los profesionales que la desempeñan desde los centros concertados con perfecta profesionalidad, y los padres y niños, que son muchos, que eligen libremente ir a esos centros.

Usted ha hablado aquí –también le traicionan de nuevo las palabras; el subconsciente es muy traicionero, señora Ortega– y ha dicho: "Y obligan... y obligan...". Ustedes quieren obligar y quieren ponerlos. No, nosotros no obligamos, dejamos que elijan.

Y ha utilizado otro de los grandes argumentos de esa dicotomía, de ese cliché social que quieren trasladar: colegios buenos/malos, concertados. Los colegios en la educación pública riojana, señora Ortega, en las evaluaciones de diagnóstico del ministerio del Gobierno socialista, que nos dio todos esos datos que le he dicho y lo hizo sobre el 98,5% de los centros, no excluimos a ninguno, con todos los centros, todos tienen una enorme calidad. Eso es lo que ha conseguido la gestión del Gobierno del Partido Popular para

los riojanos, por fortuna.

Y ese cliché que usted dice de los datos de extranjeros, bueno, es que, mire: Los Boscos –se lo he dicho muchas veces–, 38%; Compañía de María, 40%; San Andrés, ya sabe usted que el 60%; Los Ángeles, 34%; la Purísima Concepción, el 25%. ¿Le doy unos datos de pública? Gonzalo de Berceo, 6,8%; Guindalera, 10; colegio El Arco, 6,9%; Siete Infantes, 1,88%; Doctor Castroviejo, 2,9%; Bretón de los Herreros, 10,3%. ¿De qué está hablando? No tiene ni idea de la realidad educativa. ¿Qué pasa con los públicos? ¿Les llevamos allá también los inmigrantes? Se lo hemos dicho: no son objetos para reubicar, tienen libertad de elección como todos los ciudadanos, y eso es lo que garantiza el sistema educativo del Partido Popular.

Pero ustedes, y volvemos a los molinos del principio, se obcecan porque no les gusta esa realidad, quieren enfrentar, generar una tensión donde no la hay con falsedades y mentiras, como demuestran todos los datos que hoy yo le he puesto sobre la mesa, y son como don Quijote, quieren ver a todos esos molinos.

Pero mire, le doy un dato: el 80% de los recursos de la Consejería de Educación se destinan a la escuela pública, por eso apostamos por la pública; el 20% a la concertada; mientras que el porcentaje es 66% de alumnos en la pública y la concertada... Ese dato es contundente y además demuestra una cosa, ¿sabe..., quiere que le diga una realidad que es evidencia y la pueden contrastar?: tenemos una excelente educación pública, probablemente la mejor de este país, gracias a que tenemos una enseñanza concertada. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Educación.

8L/PNLP-0029-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España y al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña en el año 2013, cuando finalice la licencia de

explotación en vigor, y a no prorrogar el permiso de funcionamiento de dicha instalación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España y al Consejo de Seguridad Nuclear al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña en el año 2013, cuando finalice la licencia de explotación en vigor, y a no prorrogar el permiso de funcionamiento de dichas instalaciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, para la defensa de esta iniciativa, ¿quién tiene la palabra? Señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Bien. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Una central nuclear con más de cuarenta años de vida, como es el caso de Garoña, es una central nuclear acabada que sin duda ha superado con creces su vida útil, una vida ahora mismo muy peligrosa, poco recomendable, nada rentable y con un gran riesgo para los ciudadanos de su entorno, como somos los riojanos. Esto está pasando con Santa María de Garoña, una central nuclear obsoleta, totalmente obsoleta, a la cual se le han otorgado por parte de unos y de otros demasiadas prórrogas y que, en nuestra opinión, ha cumplido con creces su actividad.

Garoña es una central amortizada y, sin embargo, parece que el Gobierno central, el Partido Popular en este caso y con anterioridad el Gobierno central del Partido Socialista, se empeña en justificar prórrogas para ampliar una vida ya no útil y sí muy peligrosa para el entorno donde se ubica esta central y para la población en general.

Garoña tiene cada día más problemas, cada día da más sustos a los ciudadanos, y solo esto, exclusivamente esto, es argumento más que suficiente para no prorrogar más su vida y cerrarla en 2013 tal y como está previsto por la legislación vigente. Ampliar la vida de Garoña, como pretende el actual Gobierno del Partido Popular, es jugar ni más ni menos que a la ruleta rusa con la salud

de miles de ciudadanos y con el extraordinario entorno medioambiental riojano.

Garoña ya solo produce el 1% de la energía eléctrica de nuestro país, es decir, el argumento económico se cae por su propio peso y la seguridad de miles de personas es bastante más importante que unos euros de más.

En los últimos años Garoña ha tenido muchos y variados incidentes serios, demasiados ya, que ponen de manifiesto que tiene que cerrar de forma inmediata, en 2013 como le toca. No se puede jugar más con la salud de las personas. Hemos visto lo que ha pasado por desgracia en muchas centrales nucleares y por delante de la economía, de los beneficios de determinadas empresas, está la seguridad de las personas, de miles de personas, ciudades y pueblos.

Hace unos días una nueva parada no programada en la central nuclear, un nuevo problema a la larga lista de los últimos años, un nuevo fallo de Garoña, otro más.

En el mes de enero, además, conocimos una noticia aún más preocupante, un problema, un serio problema detectado por General Electric que advierte y pone sobre la mesa posibles y serios fallos en los reactores de Garoña, ni más ni menos, y eso lo conocimos todos en el mes de enero, unos fallos muy serios comunicados al Consejo de Seguridad Nacional que lo que sin duda ponen de manifiesto y subrayan es la necesidad del cierre inminente tal y como está previsto en el año 2013.

Y, como todos sabemos, estos problemas no son los únicos: aparte de los reconocidos y no ocultados por General Electric, también existen problemas medioambientales, recalentamiento de las aguas por el vertido de la central; hasta ni más ni menos que en quince grados recalienta las aguas esta central nuclear.

Los riojanos debemos pensar exclusivamente en la seguridad de las personas y no en falsos argumentos economicistas. Debemos pensar en energías renovables frente a una ínfima producción nuclear de Garoña. Llevamos perdiendo muchos años en producción de energías renovables, energías verdes como alternativa a la producción

de energía eléctrica por parte de nuestro país, cosa que desgraciadamente no se ha hecho, se ha prorrogado varias veces la vida inútil –diría yo– de Garoña por parte del Partido Socialista y del Partido Popular y en estas nos encontramos una vez más.

Garoña es la central más pequeña, la más pequeña que existe, por lo tanto eso la hace prescindible y su aportación eléctrica es irrelevante, ínfima. Y la luz no va a subir más por cerrar Garoña, ya la han subido hoy ustedes un 7% más, antes el Partido Socialista.

Es la central, además, más antigua de España, más de cuarenta años de vida. Su antigüedad la convierte no solo en obsoleta y antigua, sino también en extremadamente peligrosa, y ejemplos vemos muchos. Esta peligrosidad tiene que ser la que afirme y subraye que no valen más prórrogas en su vida –como digo– ya en la actualidad inútil: componentes en mal estado, hecho constatable; paradas no programadas, hace tres días la última; calentamiento de las aguas que se viene denunciando por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y esto no es algo que se invente nadie, la oposición ni ecologistas, sino que la propia Confederación Hidrográfica del Ebro reconoce este calentamiento de las aguas en ni más ni menos que quince grados; posibles fallos detectados ante movimientos sísmicos; sistemas de seguridad muy degradados y nada seguros. Todo esto, todo esto no lo dice Unión por La Rioja-Partido Riojano, sino que lo dicen diferentes estudios de ámbito estatal y de ámbito también internacional.

Todos son argumentos válidos que nos tienen que hacer afirmar que en 2013 Garoña tiene que echar su cierre definitivo. Cierra su ciclo de vida, ya ha dado bastante de sí. De no ser así, si no cierra en 2013 y hay nuevas prórrogas, otros ciclos de vida bastante más importantes se ponen en peligro, y eso sí que no tiene justificación para nadie. Espero que nadie, para justificar, alargar y prorrogar la vida de Garoña, vaya a volver a darse un baño en las aguas colindantes de la central nuclear. Estas imágenes entiendo que no deben repetirse por el bien de muchos.

Garoña, además, se sitúa tan cerca como a

unos veinte o treinta kilómetros de muchos núcleos de población riojanos, muchos pueblos como Foncea, Treviana o Fonzaleche; y en la misma línea, siete u ocho kilómetros de distancia, Sajazarra, Anguciana, Casalarreina o Haro. Es decir, una población superior a veinticinco mil personas, a las que cualquier pequeño incidente afecta de forma directa, y estos riojanos, estos municipios, estos pueblos merecen la mayor seguridad, la mayor tranquilidad, cosa que no tienen desde hace años ya que cada día tienen menos seguridad.

Lo que no puede ser, además, es que existan gobiernos autonómicos aquí al lado que apoyen a Garoña en base a unos criterios económicos e impositivos, como hace por ejemplo Castilla y León. Castilla y León anunció en febrero de este año que pone la ecotasa a Garoña por la que pretende recaudar ni más ni menos que catorce millones de euros. En Unión por La Rioja-Partido Riojano nos parece que jugar con la seguridad de las personas a cambio de dinero es, cuando menos, preocupante y lamentable, y lleva pasando varios años.

Garoña es un peligro para los riojanos, para nuestra comunidad autónoma, para nuestros municipios. Ya han existido varios avisos serios para la población y no podemos jugar más con una instalación obsoleta, una instalación nuclear fuera de lugar, desubicada ya en el tiempo. Hemos visto demasiados accidentes en el mundo en las centrales nucleares y Garoña tiene la edad, las condiciones y los informes necesarios para provocar accidentes muy serios. Es la hora de su cierre y las personas merecen más respeto y seguridad que los beneficios de alguna empresa privada. Por ello, entiendo que hoy el Parlamento de La Rioja tiene que dar el primer y fundamental paso para que en el año 2013, en julio de 2013, Garoña cierre de forma definitiva y para siempre.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gil Trincado.

¿Hay turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir. Le

corresponde por el Grupo Mixto, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡Bien! Espero que esta sea la primera iniciativa de Unión por La Rioja-Partido Riojano que salga aprobada de este Parlamento. Llevamos meses y aquí no ha tocado ninguna todavía. ¡Y les voy a decir por qué! Porque el Partido Popular, como son tan coherentes, tan responsables, tan eficientes, pues, ¡hombre!, no puede votar en contra de cerrar Garoña, no puede votar a favor de ampliar la vida inútil de esta central nuclear. Porque se preocupaba tanto tanto en la anterior legislatura en Logroño de la subestación de Cascajos... Yo creo que muchos de ustedes se acuerdan de esa subestación que inquietaba a los vecinos, daba gran número de enfermedades, era insegura, provocaba dolores de cabeza, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces, entiendo que los mismos argumentos que eran válidos para retirar la supuesta subestación de Cascajos, que nunca fueron ciertos, que fue un montaje del Partido Popular una vez más, igual que aquella asociación teledirigida por miembros también del Partido Popular, pues tienen que valer para algo mucho más serio como es el caso de Garoña.

Cerrar Garoña no es algo que traslade yo o que traslademos los regionalistas; es algo que piden muchas comunidades y muchos ayuntamientos. Y, en coherencia también con el alcalde de Vitoria, señor Maroto, el Partido Popular votará a favor del cierre de Garoña. Yo espero que siga los mismos pasos que su alcalde de Vitoria –por cierto, que ha conseguido la *Green Capital*, esa Ciudad Verde–, que defiende hasta la extenuación que Garoña ha acabado su vida útil, y, por lo tanto, ustedes espero que defiendan lo mismo. Porque Garoña –como decía antes– se ha convertido ni más ni menos que en una ruleta rusa, hoy sí, mañana también: hoy hay un fallo no programado, un susto más; un mes después nos enteramos de fallos en los reactores, de materiales que ya no cumplen con los requisitos legales de la situación de las aguas de los alrededores de Garoña. Y, por lo tanto, entiendo que esto tiene que finalizar, y tiene que finalizar porque produce el 1% de la energía eléctrica de todo el país; por lo tanto, es una cifra

ínfima y que no lleva a ningún sitio.

Y además Garoña, por coherencia también con el Parlamento de La Rioja, se aprobó en el año 1991 –¡ya entonces se aprobó por unanimidad!– el cierre de Garoña. En el 2005 también, con la abstención –creo recordar– del Grupo Popular. En el 2009 excedía de las competencias de este Parlamento. En el 91 y en el 2005 se votó a favor; en 2009 excedía de las competencias, y en 2012, es decir, de un siglo a otro hemos saltado ya, volvemos a hablar del cierre de Garoña. No tiene sentido que por cuarta ocasión –del siglo XX al siglo XXI hemos pasado– sigamos hablando de una central con más de cuarenta años de vida, con muchos problemas reconocidos por todos, y que ya no tienen argumentos para mantenerla en pie.

Por eso espero que la coherencia que mostró el Partido Popular en su día o el montaje que mostró con la subestación de Cascajos, por poner un ejemplo, siga en la misma línea y, sobre todo, que sea coherente con lo que vota el Partido Popular en el País Vasco, con lo que defiende el alcalde de Vitoria y con lo que han defendido muchos de ustedes en el propio Parlamento de La Rioja hace unos cuantos años. No se puede cambiar de opinión en función de determinados intereses que entiendo que no son medioambientales ni de las personas, sino en función de intereses que no sabemos muy bien a quién benefician ahora mismo porque ya producir el 1% de la energía eléctrica de este país creo que no conlleva ni más costes económicos, que es alguna de las justificaciones para prorrogar la vida de Garoña, ni nada más. Yo creo que Garoña ha dado todo de sí y, por lo tanto, toca su cierre, toca su final como piden muchos riojanos y muchos españoles.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Después de escuchar al portavoz del Grupo Mixto no me queda muy claro si está gobernando

en Madrid el Partido Socialista o el Partido Popular porque nos ha mencionado en varias ocasiones.

Hay que tener en cuenta que bien es cierto que la prórroga actual que tiene la central nuclear de Santa María de Garoña la otorga el Partido Socialista gobernando y, en vez de cerrarla en marzo de 2011 como tocaba, se le hace una prórroga hasta el año 2013. Sí que es cierto, pero no es menos cierto que a la hora de cerrar una central nuclear hay que tener muchos aspectos en consideración y que no es menos cierto que el Partido Popular desde la comunidad de Castilla y León se oponía frontalmente a este cierre en el plazo. En cualquier caso, yo también considero que fue un error no cerrarla y, por tanto, así lo asumo.

Pero también hay que hacer un poco de memoria y tener en cuenta que el único Gobierno que ha cerrado una central nuclear en España ha sido el Partido Socialista gobernado por José Luis Rodríguez Zapatero en el año 2006, en el que se cerró la central de Zorita.

Dicho esto, es cierto que la central de Santa María de Garoña ha terminado su ciclo de explotación. Y por ello sería muy interesante que, aunque esta Cámara no tiene el poder para obligar al Gobierno de España, ni mucho menos, a tomar esa decisión, y teniendo en cuenta que recientemente el Tribunal Supremo ha dado la razón al Gobierno del Partido Socialista en cuanto a esa orden ministerial que dictaba el cierre de la central para julio del año 2013, pues la verdad es que esta Cámara sí puede trasladar su opinión, trasladar la opinión de los riojanos al Gobierno del señor Rajoy y decirle que tenemos una central nuclear que empezó a ser construida en el año 1966 y que desde entonces a esta parte la tecnología nuclear y toda la tecnología en general han avanzado –yo diría– a pasos abismales. Y, por tanto, una central que en el año 66 se pensaba que podía tener una vida útil de cuarenta años, a estas alturas nadie, desde el punto de vista técnico, puede afirmar que esto sea así. Es decir, ha terminado ese plazo y es lo más lógico darle el cierre.

Cuando se plantea esta prórroga hasta el año 2013 también se tiene en cuenta la calidad de las barras de uranio que están allí depositadas, que

tienen un cierto plazo de producción y no puede pararse la central hasta que este plazo no se haya terminado. Ese plazo del 6 de julio no es un plazo caprichoso, es un plazo que responde a las exigencias de ese combustible nuclear. Pero lo que tenemos que tener en cuenta aquí en el Parlamento de La Rioja es que tenemos una central nuclear que en un radio de acción de cien kilómetros a la redonda puede afectar –solamente en cien kilómetros a la redonda– a un millón y medio de personas, entre ellos buena parte de la población de nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, tenemos que ir más allá y ponernos en la situación de que pueda suceder un incidente grave. De hecho, en los últimos años, entre el año 2008 y este año 2012, han sucedido veintidós incidentes o sucesos de distinta gravedad, algunos incluso tan graves que han precisado la paralización del reactor, del único reactor que tiene la central; un reactor que de hecho en el año 1982 el Consejo de Seguridad Nuclear ya dijo que tenía grietas en el armazón del propio reactor, en el armazón de hormigón. Estoy hablando del año 1982, es decir, que ha llovido bastante. Desde esa fecha a esta parte la central ha tenido diferentes incidentes. Esa central es una central gemela a la que ha causado todos estos problemas en Japón. Tenemos otros precedentes como Chernóbil. Otros muchos que ha habido, que no les voy a aburrir con esta retahíla. Pero lo que sí tenemos que tener claro es que nosotros, como representantes de los ciudadanos de La Rioja, tenemos que intentar salvaguardar sus intereses. Y el interés de la salud es primordial, pero también el interés de la economía.

Recuerden sus señorías antes de votar esta proposición del Partido Riojano, del Grupo Mixto, que la riqueza de La Rioja evidentemente está en nosotros, en sus personas. Sus personas se pueden ver afectadas por un accidente nuclear de una forma absolutamente decisoria, decisiva. Pero también está la economía de nuestra comunidad autónoma. Recuerden lo que ha pasado en todo el radio de influencia de Fukushima, a lo largo de decenas de kilómetros. Recuerden lo que ha pasado en Chernóbil, que tiene áreas de más de cien

kilómetros donde no puede vivir nadie todavía desde hace más de veinticinco años. ¿Qué pasaría con nuestra población? ¿Qué pasaría con nuestros cultivos, con nuestra economía, con el viñedo?

Creo que la central de Santa María de Garoña, que solamente supone el 1% de la producción de energía eléctrica de este país, es perfectamente prescindible. De hecho, estamos en un momento en que con la producción eólica, solamente con la eólica, estamos llegando a cotas de producción de energía del 46% de lo que se consume en España. Por tanto, ese 1% es perfectamente prescindible, estamos preparados en este momento para hacerlo, y yo les quería pedir que apoyen esta proposición no de ley del Grupo Mixto con la cual el Partido Socialista está totalmente de acuerdo.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Sáenz Blanco, tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, en primer lugar, si en el año 1982 ya tenía grietas, en el año 2009 su Gobierno en Madrid podía haberla cerrado, no tenía que haber hecho ninguna prórroga más.

Bueno, señorías, voy a intentar aclararles un poco la situación de Garoña y que estén ustedes tranquilos, porque parece ser que aquí todo va a reventar y todo se va a acabar.

Miren, señorías, el día 5 de junio de 2009 el Consejo de Seguridad Nuclear emitió un informe técnico favorable, donde se comunicaba que podía alargarse la vida de la central nuclear de Garoña diez años más, es decir, hasta el 2019, por supuesto siempre que su funcionamiento se ajustara a los límites y condiciones relativos a la seguridad nuclear y a la protección radiológica establecidos en dicho informe.

El 17 de junio de 2009 el Consejo de Seguridad Nuclear recibe un escrito del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, donde solicitaba emisión de informes para autorizar la renovación

durante dos, cuatro o seis años. Es decir, había un informe que decía que podía estar diez años, pero el ministerio entonces solicitaba por dos, cuatro o seis años.

El 24 de junio de 2009 el Consejo de Seguridad Nuclear manda el informe al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, autorizando la explotación por dos, cuatro o los seis años.

El 3 de julio de 2009 el ministerio emitió orden ministerial, la 1785/2009, donde se autorizó al titular de la explotación por cuatro años. Es decir, podía haber elegido dos, cuatro o seis, pero eligen cuatro, y así la central nuclear de Garoña tiene autorización hasta el 6 de julio de 2013. Pero en marzo de 2011, con la entrada en vigor de la Ley de economía sostenible, se abrió la puerta a que las centrales nucleares funcionaran más de cuarenta años. Año 2011, un Gobierno del Partido Socialista.

El 19 de enero de 2012 el Ministerio de Industria, Energía y Turismo solicita al Consejo de Seguridad Nuclear que se emita un informe en el cual se pronuncien, desde su punto de vista, las competencias en los siguientes términos que voy a enumerar: sobre si existe algún impedimento para que se lleve a cabo dicha modificación de la orden ministerial, la 1785/2009, que autorizaba hasta 2013; sobre la documentación que el titular deberá acompañar si se pretende solicitar una renovación de la autorización por un periodo de seis años para llegar hasta el 2019, que es lo que el primer informe les he dicho que emitía y que autorizaba.

Y el 17 de febrero de 2012 el Consejo de Seguridad Nuclear emite un informe previo a la posible modificación de la orden, donde dice que "el titular de la explotación justificará al Consejo de Seguridad Nuclear, antes del 6 de julio de 2012, que las actividades de vigilancia, inspección de servicio, mantenimiento y gestión de vida realizadas desde julio de 2009 se corresponden con las establecidas para la renovación de la autorización de la explotación hasta el 2019. Y, en caso contrario, se llevarán a cabo las actividades necesarias para llegar a esa posible prórroga".

Otro condicionante es que el titular revisará,

antes del 6 de julio de 2012, los análisis realizados considerando un tiempo de explotación hasta el 2013, para comprobar que no se ha limitado el alcance ni contenido de los mismos en ocasiones propuestas para el cese en 2013.

Con lo cual, si el titular decidiese solicitar una autorización de explotación por un nuevo periodo de seis años hasta llegar al 2019, fecha que en el primer informe les he dicho, lo podrá hacer.

¡Miren, señorías!, si el titular de la explotación presenta toda la documentación requerida por el Consejo de Seguridad Nuclear y la misma cumple todo lo mencionado, no hay motivo técnico para impedir la prórroga de autorización durante estos seis años, es decir, hasta el 2019, fecha en que el primer informe de 2009 la autorizaba.

Parece ser que usted sabe más que los técnicos del Consejo Nuclear y por eso exige el cierre de la central nuclear. Pero, mire, este grupo parlamentario confía en los técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear y, si una vez revisada la documentación que se le ha requerido al titular cumple y el informe dice que pueden autorizarse otros seis años de explotación, nosotros no somos quienes para impedir lo contrario.

¡Mire! Usted decía que la central nuclear es obsoleta. Pues yo le digo que la renta de mil quinientas familias depende directa o indirectamente de la central nuclear y, si el municipio de Garoña y su comarca siempre han defendido el mantenimiento de la estación de Garoña, nosotros no lo impediremos. Todos los partidos políticos y agentes económicos y sociales de la comarca quieren que la central siga funcionando, ¡todos!

Y, mire, su compañero en una ocasión en este Parlamento le dijo a esta diputada que ya podía trabajar más. Yo le digo que usted, ya que es parlamentario aquí, que al menos se lea la información que nos mandan a los diputados y podrá estar informado de la situación de la central nuclear.

Y, por lo tanto, este grupo parlamentario va a votar en contra de su proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias,

señora Sáenz Blanco.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel): Votos a favor: 13; votos en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues queda rechazada.

8L/PNLP-0035-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto la actuación de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se procede a recortar el número de profesionales sanitarios en el medio rural, a partir del mes de marzo de 2012, manteniendo la asignación existente con anterioridad a esta medida en las distintas zonas de salud de La Rioja afectadas por esta actuación de la Consejería en las expresadas zonas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto la actuación de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se procede a recortar el número de profesionales sanitarios en el medio rural, a partir del mes de marzo de 2012, manteniendo la asignación existente con anterioridad a esta medida en las distintas zonas de salud de La Rioja afectadas por esta actuación de la Consejería en las expresadas zonas.

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Salgo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a defender una propuesta que deja sin

efecto los recortes en la sanidad pública realizados por el Gobierno del Partido Popular en La Rioja.

Desde el pasado 1 de marzo el Gobierno del Partido Popular en La Rioja ha recortado donde menos falta hacía: en la sanidad pública riojana. Lo que les digo, lo que les voy a decir, señorías, son hechos. ¡Hechos! ¡Solo hechos! También les daré alguna opinión, pero son hechos, evidentemente tozudos pero hechos.

Y, señorías, debo comenzar mi intervención diciéndoles que llamemos a las cosas por su nombre. Cuando queramos decir que quitamos médicos, profesionales sanitarios, llamémosle recortes. Cuando queramos decir que cambiamos las condiciones laborales de los profesionales médicos, sanitarios, no lo llamemos reorganización. Digamos la verdad a los ciudadanos y a la opinión pública y asumamos la responsabilidad que tenemos como gobernantes en cada uno de nuestros ámbitos –se lo dice, señor Consejero, quien esta mañana ha tenido que realizar un Pleno para presentar un plan de ajuste y decirles a sus ciudadanos que hay que tomar medidas difíciles–, pero no juguemos con las palabras diciendo cuando son recortes que es reorganización del sistema, porque esos son eufemismos para engañar a los ciudadanos. Digan la verdad y afronten la realidad, señorías.

Señoras y señores diputados, somos afortunados en esta comunidad autónoma, ¿verdad? Somos gente que tenemos la enorme suerte de vivir en una comunidad uniprovincial de poco más de trescientos mil habitantes, trescientos veintidós mil habitantes, y lo somos porque hace más de treinta años un grupo de personas tomó decisiones valientes para el futuro de esta comunidad y de los que hoy estamos aquí; porque, impulsados por una ciudadanía valiente, lucharon por su futuro y quisieron crear una comunidad autónoma en contra de muchos criterios: criterios económicos, criterios demográficos... muchos criterios. Pero aquellas personas de hace más de treinta años, basándose en otros muchos factores históricos, culturales y sobre todo en la voluntad del pueblo riojano, lucharon por su futuro y crearon una comunidad autónoma de trescientos mil habitantes, en

comparación con comunidades autónomas también uniprovinciales de más de siete millones de habitantes. Y hoy yo tengo el privilegio, y ustedes, de estar en una cámara de representación territorial usando nuestro autogobierno, defendiendo en esta tribuna nuestras ideas, porque un grupo de personas lucharon contra las estadísticas, la demografía, la dispersión geográfica, incluso con las cartillas, porque había quien entonces en los años 80 no veía viable una comunidad autónoma de trescientos mil habitantes y tener un gobierno con un montón de consejeros para el tamaño de esta comunidad autónoma.

Hoy gozamos de gran autogobierno, tenemos competencias en sanidad, en educación, en los pilares de un Estado social importante en este país, y hoy un diputado sale a defender aquí que no haya recortes en el pilar de la sanidad pública. Les parecerá baladí salir a defender aquí una reducción de médicos en el medio rural, y es que cuando hablamos de medio rural a muchos se les llena la boca, ¿verdad? Hablan de lo bonito que es vivir en el pueblo cuando ellos viven en la ciudad, y ese discurso queda bien, es bonito, pero la realidad es que hay grandes diferencias de vivir en medio rural a vivir en la ciudad. Incluso les diré, y ustedes conocen, que hay pueblos que no son equiparables a otros: no es lo mismo vivir en Canales de la Sierra que vivir en Cuzcurrita; no es lo mismo, señorías, vivir en Haro que vivir en Logroño; y no es lo mismo vivir en Foncea que vivir en Casalarreina. Pero todos dicen que es maravilloso vivir en el mundo rural, pero sobre todo lo suelen decir quienes viven en la ciudad y van de paso a los pueblos.

Lo que hoy se debate aquí es igualdad en derechos, en derechos básicos. No hablo de ir al Teatro Bretón en Logroño y de no poder tener un polideportivo en Cellerigo, no; hablo del derecho a la sanidad en iguales circunstancias en Logroño que en Foncea. Y eso es lo que ustedes han recordado –haga así con la cabeza y luego salga a manejar esas magníficas estadísticas que ya han incrementado hasta en un millón el paro de ayer a hoy, señor Consejero, pero lo que le estoy diciendo se lo digo con conocimiento de causa–. Usted

ha dicho hace un rato –como me hace así con la cabeza recordándome..., bueno, no le digo a quién me recuerda–, usted ha dicho hace un rato que tenemos ya seis millones de parados. Yo..., ¡vaya!, como maneje así todas las estadísticas, vamos listos. Pero los vamos a tener gracias al señor Rajoy y a ustedes.

Señorías, de lo que hablamos es de servicios sanitarios, servicios sanitarios públicos de calidad que soportan el pilar del Estado del bienestar. Y hoy el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Cámara una proposición en la que se pide volver a la situación anterior a antes de los recortes, porque desde el 1 de marzo ustedes han modificado las diversas zonas de salud de La Rioja, han llamado reordenación a este recorte y han eliminado médicos, ¡médicos!, que seguramente luego irán al desempleo; no sé cuándo, pero lo veremos. Pero en todo caso esa reordenación, ese juego eufemístico de sus palabras, lo que hace es que en muchos municipios de La Rioja donde estaban atendidos por un profesional sanitario, un médico, una enfermera, un enfermero, una médica, pues si atendía a tres municipios hoy pasa a atender a ocho. Y eso es ir hacia atrás. ¡Sí!, ¡eso es ir hacia atrás! Porque bajo criterios estadísticos de trescientas cartillas, ustedes esconden un recorte brutal que empieza ya y que no sabemos adónde va a llegar.

Bajo un discurso de que aquí no se toca nada cuando sale el señor Presidente a esta tribuna, lo que hacen es mentir a los ciudadanos, porque están recortando servicios de calidad como es la sanidad pública riojana.

Y hoy quiero dirigirme a los diputados del Grupo Popular y también del Grupo Mixto, del Partido Riojano, para que apoyen la propuesta del Partido Socialista, porque es una propuesta que la podría presentar cualquier alcalde de un municipio que viva en el mundo rural de los aquí sentados, y nosotros la votaríamos a favor. Ya lo hemos demostrado: mi grupo vota a favor muchas propuestas del Grupo Popular y, sin embargo, ustedes jamás en el tiempo que yo llevo como diputado han votado una propuesta de la oposición.

Será fácil salir a gritar, será fácil salir a

descalificar, será fácil salir a moverse en el barro como también se ha movido en las preguntas al comienzo de esta intervención en Pleno en el día de hoy, pero lo que hace falta es salir con razones, y ustedes acostumbran a salir con otra cosa que termina también en s.

Señorías, les pido el apoyo para esta proposición no de ley, para esta propuesta que lo que pide es únicamente volver al estado anterior, que no recorten y que los ciudadanos de La Rioja puedan seguir teniendo la confianza en el sistema público de salud y no la desconfianza en el Partido Popular y en este Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

¿Turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que desean intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Pues la verdad es que sí somos afortunados, señor Caperos, por vivir en La Rioja. Decía usted que hace más de treinta años muchas personas, un grupo de personas importante, lucharon por esta tierra, por convertir esta tierra en algo más que un número pequeño de personas. ¡Y bien cierto que es! La voluntad de un pueblo lo llamaron. Desgraciadamente, más de treinta años después tenemos que seguir luchando por aquellos que defendieron la no demografía y que los municipios pequeños también tienen derechos. Pero lo curioso, además de todo esto, es que vengamos hoy aquí a hablar de lo que ya reconoce el propio Partido Popular, el propio consejero de Salud y Servicios Sociales.

Hace cinco meses mentira recorte de médicos, mentira recorte de sanitarios, mentira recorte de enfermeros, mentira cierre de habitaciones en el hospital San Pedro, mentira el caos en Urgencias... ¡todo era mentira! Hoy todo es verdad. Era mentira el recorte en la renta mínima en La Rioja; también es verdad. Era mentira que menos

trabajadores sociales; también es verdad. Lo curioso es que lo que hace cinco meses el Partido Popular, el Gobierno de La Rioja, negaba a la mayor hoy ya se ha convertido todo en realidad. Y de eso venimos a hablar hoy aquí.

Por supuesto, desde el Grupo Parlamentario de Unión por La Rioja-Partido Riojano vamos a apoyar esta iniciativa, sobre todo por justicia y porque La Rioja está jalonada por más de ciento treinta y cinco municipios de menos de quinientos habitantes. Es decir, esos pequeños municipios en los que es cierto que es un placer vivir y en los que muchas personas no viven o no vivimos y estamos a mitad de camino por la falta, entre otra serie de cosas, de recursos sanitarios, y usted lo sabe, señor Consejero, ¿usted lo sabe!

A mí me toca en primera persona: yo me he quedado sin médico, ¡me he quedado sin médico! (*Comentarios ininteligibles*). No, señor Cuevas. ¡Pues no! Pues no es una..., voy a entrecomillarlo lo que dice usted.

Yo tenía un médico para seis pequeños municipios de población, seis, que esa era la virtud del valle de Ocón, y por eso la gente puede quedarse a residir allí. Allí se ha ido el médico y se ha cerrado la casa del médico. Y ya saben por qué desaparecían los pueblos, ¿lo sabe usted? Por el colegio, por los médicos y por el cura. Colegio no tenemos; el cura, a ratos y los domingos; y el médico, hasta hace quince días. Ahora los habitantes de Ocón, por poner un ejemplo, tienen que desplazarse en su gran mayoría a El Redal o a Ausejo; antes lo teníamos en la puerta de casa al médico. Sí, pregunte en los municipios, me da igual el valle de Ocón que cualquier otro municipio, pregunte, le responderán lo mismo que yo.

Usted sabe que ha retirado el médico de los municipios y lo sabe usted, no niegue la mayor. Ahora los recursos sanitarios en el valle de Ocón y en otras decenas de municipios son mucho menores y eso es menos calidad de vida. O, dígame usted, personas con setenta y cinco u ochenta años que tienen dificultad de movilidad para trasladarse al médico o a las enfermeras o a sacarse sangre, ¿cómo lo van a hacer ahora? Antes estaban al lado, ahora no, ¡y eso lo sabe usted igual

que yo!

Pero es que hay otro ejemplo, otro ejemplo más sangrante: Viguera. Viguera también tenía médico, ahora le corresponde el de Nalda, que ahora tiene que ir a Viguera, a Panzares y a algún barrio más. ¿Sabe dónde atienden a los vecinos de Panzares? ¿Lo sabe usted? ¡Los vecinos de Panzares llevan veinte años atendidos en el banco de la calle!, ¡en el banco de la plaza! ¡Ahí han visto si tenían gripe, si no tenían gripe, si les dolía el tobillo o la espalda!, ¡en el banco de la plaza! Yo lo he visto en primera persona. ¡Veinte años, veinte años –por cierto, con alcalde del Partido Popular veinte años en Viguera– en Panzares!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Acabo, señor Presidente.

Por lo tanto, retirar los médicos de los municipios, que usted negaba, hace escasamente cinco meses eso era mentira, es un error y lo pagan los pueblos.

A Cameros, Camero Viejo y Camero Nuevo, ya les habían condenado a bastante peor que la desaparición, pero con esto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado. Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... va a ser peor.

Y una cosa más, por finalizar –y acabo, señor Presidente–: privatizaron el parquin del San Pedro (nueve millones de euros) y la lavandería (ocho). Diecisiete millones de euros, ¿y no hay ni un euro para mantener los médicos en los pequeños municipios? Es un error y eso destruye también nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

Señorías, difícilmente se puede tener razones

cuando estas se ocultan hasta en el debate. Difícilmente se puede tener razones cuando tiene uno miedo a debatir en esta tribuna. Había un turno en contra si no estamos de acuerdo en la propuesta del PSOE. ¿Por qué no se utiliza? Pues se lo voy a decir por qué: porque no se tienen razones. Porque, si no, era muy fácil salir aquí a discutir, a debatir, a confrontar; pero no, se prefiere lo último, salir el último, y raca raca raca, el portavoz del Grupo Popular y el señor Consejero, a decirnos todo lo que piensan sin que nadie les pueda rebatir.

Esto... no sé si el mejor parlamentarismo es el que tenemos, pero con estas herramientas yo sí les voy a rebatir lo que ustedes no dicen pero lo que ustedes hacen.

Señorías, ¿recortar? Pues igual hay que recortar. ¿Dónde recortar? Yo voy a decirle dónde no: en la sanidad, en la educación, en los pilares del Estado del bienestar; podríamos enumerar muchas cosas más. Y ahora voy a decirle dónde sí: en la consejería de la propaganda, ¡ahí pueden recortar!

Miren, el día 2 de marzo del 2012 nos han remitido un convenio con el Gobierno de La Rioja para la financiación de gastos de capital correspondientes a obras de construcción de un polideportivo municipal: un millón doscientos noventa y cinco mil euros. El día 7 de marzo nos han remitido otro convenio para la financiación de obras de otro polideportivo, de novecientos mil euros. No seré yo como alcalde quien les diga a mis compañeros que no tienen derecho a un polideportivo, pero gobernar es priorizar, señorías. Señor Nieto, apréndase eso. ¡Pero apréndase no en su Consejería, sino en el Consejo de Gobierno! ¡Ahí es donde usted se tiene que fajar con la señora Consejera; si quiere, que no quiere!

Pongamos ejemplos, como bien ha dicho el diputado señor Gil Trincado. La médica de Sajazarra y la enfermera tenían que atender a Sajazarra, Galbárruli, Castilseco, Cellorigo, Fonzaletche y Villaseca, seis municipios. ¿Qué hacemos? Quitamos directamente a la médica de Sajazarra, la trasladamos a Haro, echamos o cambiamos a la interina, ponemos Sajazarra junto con Cuzcurrita, Tirgo y Ochánduri y solucionado. ¡Ah!, ¿y los

otros cinco pueblos? Pues los juntamos a Treviana, Foncea y San Millán de Yécora; ocho pueblos para una médica y una enfermera.

¡Claro!, saldrán aquí: "Es que, hombre, con trescientas cartillas ¿qué quiere usted?". Con trescientos mil habitantes, ¿qué queremos nosotros, verdad? Total, ¿se borra y nos unimos a otra comunidad? ¡No, hombre, no! Afortunadamente, hace treinta años ustedes no estaban y había gente que luchó porque esto fuera una comunidad autónoma; porque con el mismo criterio de cartillas ustedes hoy no estarían disfrutando del *Audi* y de todos sus privilegios, señorías. ¡No, no estarían! Pero lo que ustedes han hecho quitando médicos y haciendo que el personal profesional sanitario tenga que estar todo el día en la carretera es de vergüenza. Porque si a una persona le da un infarto en Anguiano y el médico está en Matute —que también lo han juntado—, pues dígame usted qué va a pasar aquí. O —ponemos otro ejemplo— si a una persona le da un infarto o tiene un problema sanitario en Cellorigo y la médica y la enfermera están en San Millán de Yécora, yo le reto a usted a que quite el *Audi*, coja su coche particular y vaya a ver en cuánto tiempo llega. ¡Y de eso estamos hablando!, ¡de dispersión geográfica! ¡Estamos hablando de atención a las personas! ¡Y ahí puede reírse, puede bufar, puede hacer lo que quiera, pero no tiene ninguna razón!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Vadillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que no me gusta emplear malas palabras ni hacer calificaciones gruesas, pero esta tarde he oído en esta proposición no de ley —y en alguna otra igual también— la mayor sarta de tonterías y falta de razones sanitarias que he oído en mi vida. Razones: ¡ni una! Melodramas: ¡algunos!

¡No me han dado ni una sola razón sanitaria! Ustedes lo que me han explicado es lo que decían algunas personas antes de la reforma sanitaria ya

de 1978. Después del real decreto de estructuras básicas de 1984, que gobernaba el PSOE y lo hizo el PSOE ya, del real decreto de estructuras básicas en La Rioja que realizó el PSOE también en 1984, en el 86 hicieron otro. En el 89 se hizo otro, donde se deslocalizaba a todos los médicos de los pueblos de sus partidos médicos, se hacían desaparecer y pasaban a los edificios físicos, y además se decía así: "físicos de los centros de salud".

En 1990 creo que el señor don Pablo Rubio —que igual no ha querido salir hoy por eso, porque es responsable de la mayor reducción de médicos de la historia en esta comunidad autónoma—, vía un real decreto que nadie se lo ha discutido, incluso les puedo dar las razones hoy a ustedes literales de lo que pone el real decreto y que yo las asumo, en base a la eficiencia, en base a la ecuanimidad entre unos partidos médicos y otros, en base a la ecuanimidad entre unas zonas y otras y como medio de incentivo —decía, señor Rubio, usted, que era el consejero de Salud—, como medio de incentivo para que los sanitarios permanezcan en sus pueblos más tiempo, porque naturalmente un médico que tiene ochenta cartillas o ciento cincuenta cartillas —que se numeraban entonces— no tiene ninguna vinculación con ese pueblo, lo que quiere es marcharse rápidamente a un sitio que tenga mayor número de personas para poder desarrollar su profesión. Y así iba el mundo: en el siguiente concurso de traslados se marchaban todos los médicos; con lo cual desaparece la relación médico-paciente, que necesita de tiempo y confianza, que no sé si lo saben ustedes.

Nos quieren acusar de —usted ha dicho, me parece, en prensa— reducción brutal. No se ha reducido, que yo sepa, ni una sola hora, ni una sola hora ni un solo día de consulta en ninguno de los pueblos afectados por una reordenación. Si quiere usted me puede defender a los médicos. Yo soy también y he oído lo que han dicho algunos, porque algunos se han alegrado precisamente de tener un mayor número de pacientes a atender y se han alegrado por el motivo de que tienen una mayor capacidad de atención y de ver casuística.

Ustedes deben entender la calidad como que un médico va a un sitio y ese día no le viene

ningún paciente o va un paciente, y con ese paciente hace milagros. ¡Pues no señor! Y algún jurista de esta Cámara podrá hablarle de algo que se utiliza en Derecho que es la *lex artis* en Medicina. ¡Mire!, un médico tiene que basarse en dos cosas: una es la ciencia, el conocimiento con la formación adecuada, y otra es algo que se llama *lex artis*. ¿Usted sabe cómo se coge la *lex artis*? Porque los médicos no somos como House, que yo creo que es lo que debe ver usted y debe confundirlo. Aquí no estamos para hacer creatividad, improvisación y ensayo error como hacen ustedes cuando gobiernan, visto tenemos lo de ocho años, o cuando ejercen la oposición, que se inventan ustedes los argumentos sin argumentos, porque no me ha dado ninguno para poder mantener los médicos.

La *lex artis* se basa en aplicar el conocimiento de una manera repetida hasta establecer rutinas, rutinas de tratamiento. No se puede tener a un médico en un partido de cien habitantes sin ver casuísticas y que venga cada día algo nuevo porque cada día son cosas distintas y yo esto no sé cómo afrontarlo y tengo que desarrollarlo con imaginación. ¡Es que ustedes no sé qué piensan que son los médicos! ¡Que no se aprieta un tornillo cada vez que vienen con el destornillador adecuado! Muy pocos médicos conozco que no hayan estado contentos con esta reestructuración, en especial uno, pero era por un tema personal porque había ido de un cupo mayor en un concurso a un cupo menor. No sé qué buscaría. ¡Mire!, trabajadores a los que les gusta trabajar menos tenemos en todas las profesiones, quizá en esta también, y no me arrepiento de nada.

En ese decreto que le estoy diciendo del año 90, ¡creo que ustedes estaban gobernando con el PSOE!, ¿sabe usted la reestructuración que se hizo? ¿Sabe el número de médicos que desaparecieron de los pueblos, la brutalidad de médicos que desaparecieron de los pueblos? No solo la desaparición en los pueblos, que podían haber desaparecido sin haber afectado a los horarios o a los días de consulta. Es que se aplicó un decreto de horarios y días de consulta donde se redujeron sitios donde se iba todos los días a sitios donde se iba solo dos días a la semana y una hora. ¿Y

vienen a decirnos a nosotros, al Partido Popular y al Gobierno del Partido Popular, que nosotros hemos reducido? ¡Ni un solo pueblo! ¡Ni un solo pueblo de los que se han modificado los partidos médicos en esta reestructuración, ni un solo pueblo, ha perdido ni una hora ni un día de consulta! ¡Ni una hora ni un día! Y los desplazamientos entre los pueblos se han estudiado cuidadosamente con isócronas. ¡Y no ha habido ningún problema! Y, cuando ha habido alguna pequeña diferencia, el señor Consejero ha estado a la primera, para cogerla —es mi caso, por ejemplo, con uno de los pueblos, y a la primera cogió y cambió un pueblo a otro para poder mejorar las isócronas entre esos pueblos, sin ningún problema—; ha hablado con todos los alcaldes de todos los pueblos, ¡todos!, ¡no ha dejado ni a uno! No ha habido más problemas. El tiempo dará y quitará las razones. Y ni siquiera el dinero, no hablen de recortes, es un exceso en este caso. Estamos hablando de racionalización de recursos. ¿O ustedes para qué convocaron la Comisión Abril cuando gobernaban ustedes al principio de sus legislaturas *in illo tempore*, allá en la prehistoria para decir que el sistema sanitario no era sostenible ya entonces? ¿Y ustedes qué querían?, ¿que después no se aplique? Porque es un tema de racionalización...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Vadillo, termine.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: ..., ni siquiera de coste y de ahorro.

Y, mire, la oposición que ejercen ustedes es tan desleal, tan desleal, que sabiéndolo, habiéndolo legislado, habiéndolo hecho en épocas anteriores de manera brutal... Yo por aquí quiero dar las gracias al Gobierno de La Rioja, al presidente en especial, aunque ahora en este momento esté ausente, por haber conseguido mantenerla, que nos den la razón en el tema de la asistencia con el País Vasco y Navarra, que ustedes querían que la regalaran los riojanos y la pagaran los riojanos. Y estaban actuando como quintacolumnistas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor

Vadillo.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: ... [...] al servicio. ¿Y qué ha pasado con eso? Que se ha visto quién tenía razón y quién no tenía razón. Ustedes siempre la oposición que ejercen es absolutamente desleal y va contra los intereses de los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0036-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se habilite una partida presupuestaria fija en cada presupuesto anual de esta comunidad autónoma que garantice la celebración de la actividad turístico-cultural conocida como "Mercaforum" en la ciudad de Calahorra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que se habilite una partida presupuestaria fija en cada presupuesto anual de esta comunidad autónoma que garantice la celebración de la actividad turístico-cultural conocida como "Mercaforum" en la ciudad de Calahorra.

Para defender esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Buenas tardes, señor Presidente, señorías.

En primer lugar, como concejal del Ayuntamiento de Calahorra y como diputado de este Parlamento, quería invitarles a todos ustedes a la celebración de Mercaforum que empieza mañana

en Calahorra.

La actividad Mercaforum es una actividad que desarrolla una asociación de la ciudad de Calahorra desde hace diecisiete años. Esta va a ser la decimoséptima edición. Anteriormente, desde hace treinta y dos años viene realizando otras actividades culturales como la representación de la Pasión.

El motivo de traer esta proposición no de ley aquí a la Cámara en esta ocasión ha sido que el pasado día 8 de marzo la Asociación Paso Viviente ofreció una rueda de prensa anunciando que no se podía realizar la representación de este mercado romano en nuestra ciudad debido a que el Gobierno de La Rioja, a través de su Consejería de Cultura, no había aportado los dineros necesarios para poder llevarla adelante. En concreto, a lo largo de los años se ha venido sufriendo una minorcación de la cantidad económica que recibía esta asociación para desarrollar el mercado romano. Los datos son que en el año 2005 esta actividad recibió un apoyo del Gobierno de La Rioja de cincuenta y un mil euros y que esa cantidad ha venido decreciendo hasta llegar en el año 2011 a diecinueve mil quinientos euros, y para este año lo que había previsto –así se le comunicó a esta asociación– era cero euros. Ante estas perspectivas, el Grupo Parlamentario Socialista, al día siguiente, es decir, el día 9 de marzo, presentó en el registro de este Parlamento una iniciativa para una proposición no de ley en la cual solicitar desde la Cámara al Gobierno de La Rioja que en próximos ejercicios presupuestarios aparezca una partida nominal para el Mercaforum de Calahorra. Esta petición no es una petición extraña puesto que ya existen otras actividades culturales en esta comunidad autónoma que cuentan con una partida presupuestaria nominal dentro de los presupuestos generales cada año de esta comunidad autónoma. Por ejemplo y por citar solamente algunas:

En Autol, como muy bien sabrá Valentín, pues hay unas actividades que son muy interesantes que es el Miserere de la Montaña, que tiene una aportación económica en partida nominal en los presupuestos del Gobierno de La Rioja cada año.

También tenemos en Autol, como sabrá el señor Cuevas, otra aportación nominal a la Cofradía del Santísimo Sacramento para la celebración de una reunión de cofradías, y que también viene recogida en los presupuestos de forma nominal.

También tenemos en Santo Domingo, como sabrá la señora Agustín, la representación de Los Milagros del Santo, que también es otra actividad cultural que cuenta con su partida presupuestaria nominal en los presupuestos.

También tenemos en Alfaro, como sabrá la señora Preciado, los actos del Alfarock y del certamen de Cómicos. Son actividades que vienen cada año reflejadas en los presupuestos de esta comunidad autónoma.

Nosotros queremos pedirle a la Cámara que apoye esta proposición no de ley para que también esa actividad tan importante para el turismo en La Rioja que es el Mercaforum pueda contar con esa partida que dé una seguridad a la asociación que la desarrolla. ¿Y por qué? Pues porque preparar un mercado de esas características es algo que no se puede improvisar, que necesita una seguridad económica para llevarlo adelante y, sobre todo, que necesita un dinero para poder ponerlo en marcha. Yo soy de la opinión de que las asociaciones deben trabajar sin subvenciones siempre y cuando sea posible. Yo soy de esa opinión. Pero es muy cierto que hay actividades que son tan grandes en su volumen y tan costosas que eso sería imposible, por eso ahí es donde tienen que entrar las administraciones.

El Ayuntamiento de Calahorra –aquí tenemos a dos concejales que no me dejarán mentir– hace un esfuerzo importante para apoyar esta actividad. El esfuerzo que hoy venimos aquí a pedir, el compromiso de esfuerzo se lo venimos a pedir al Gobierno de La Rioja en su parte correspondiente. No en vano en el año 1998 el Gobierno de La Rioja declaró la Semana Santa calagurritana como de interés turístico regional. Esa declaración, que es importante para cualquier actividad, tiene que venir dotada de un presupuesto. Y lo que no es de recibo es que en el año 2012 ese presupuesto fuera de cero euros. Porque la importancia del Mercaforum no solamente radica en una actividad que

se hace allí en Calahorra, sino que es una actividad que atrae a la ciudad aproximadamente unas treinta mil personas en un fin de semana. Esas treinta mil personas pueden realizar un gasto en la ciudad que puede estimarse por encima del medio millón de euros.

En la participación, en la elaboración de ese Mercaforum participan más de quinientas personas de la ciudad, entre personas que salen figurando..., se realizan una serie de actos como es el propio mercado, que aglutina entre cincuenta y sesenta puestos en las calles del casco antiguo de Calahorra, y también se desarrollan diferentes actividades culturales desde el punto de vista de representaciones teatrales, etcétera. Por tanto, es un compendio de circunstancias el que se da en Mercaforum, que sin duda alguna necesita del apoyo de esta Cámara y del apoyo del Gobierno de La Rioja.

Hay que tener presente que en esos diecisiete años de Mercaforum la disminución de los recursos económicos de los que ha dispuesto la asociación ha hecho que, bueno, se hayan ido ajustando, han tenido que ajustar, evidentemente: en ocasiones han contado con más de cien mil euros para preparar toda la actividad y en estos momentos el presupuesto de este año es de sesenta y tres mil quinientos euros.

Por ello, nosotros consideramos que, si por parte de la asociación se está haciendo un ajuste a la hora de intentar hacer lo mismo con menos dinero, lo que no puede ser es que desde el Gobierno de La Rioja haya una bajada que –como ya he dicho– del año 2005 a esta parte ha ido de los cincuenta y un mil euros a los cero. Cero euros no es una cantidad que pueda ser asumible para realizar ninguna actividad.

Por ello, esta proposición no de ley lo que pretende es que desde el Parlamento de La Rioja se inste al Gobierno regional a que en la elaboración de los presupuestos del próximo año 2013 aparezca, igual que en los ejemplos que ya he dado de otras actividades culturales, una partida presupuestaria para que el Mercaforum tenga continuidad y sea una actividad que, lejos de aminorarse, vaya creciendo en importancia turística para esta

comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

¿Hay un turno en contra?

Pasamos a un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Miren, hace pocos meses que aprobábamos en esta Cámara el presupuesto general de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio de 2012, para el ejercicio presente. Un presupuesto que se aprobó con una reducción en torno al 3%, que por parte del Gobierno se justificaba con que iba a realizarse una mejor gestión, iban a evitarse algunas duplicidades y eso iba a ser suficiente como para ahorrarnos ese dinero de tal manera que no afectara a ninguna de las actividades que el Gobierno de La Rioja realizaba.

Nuestro grupo parlamentario se abstuvo en la votación de los presupuestos y decíamos que nos parecía un presupuesto ficticio y que lo único que estábamos haciendo era realizar un trámite parlamentario necesario para liberar determinados fondos, pero que ese presupuesto que se aprobaba no iba a ser un presupuesto ejecutable porque no había recursos en la comunidad autónoma para poder ejecutar el presupuesto tal y como estaba planteado.

Ustedes aseguraban por activa y por pasiva que eso era absolutamente falso y que el presupuesto iba a ejecutarse en los términos en los que estaba planteado y que ni siquiera el presupuesto futuro que hoy se ha hecho público ya del Estado iba a afectar a nuestro presupuesto regional.

Sin embargo, hoy, tres meses escasos después de haber puesto en marcha ese presupuesto, son múltiples las cuestiones que estamos contemplando en esta comunidad autónoma y múltiples los debates que estamos teniendo en esta comunidad autónoma, en los que estamos viendo que ese

ajuste presupuestario, esa reducción presupuestaria, está yendo desde luego mucho más allá de evitar la duplicidad de algunas partidas presupuestarias y está entrando directamente con la tijera cortando, recortando determinadas inversiones, como es el caso que nos ocupa en estos momentos: una iniciativa asociativa, una iniciativa ciudadana, una iniciativa que lleva diecisiete años ya en marcha financiada por el Gobierno, que ha conseguido y que consigue objetivamente un valor añadido y una inducción de crecimiento de la economía en Calahorra y en la comarca que nadie puede discutir a estas alturas. No estamos hablando de un mercadillo tradicional; estamos hablando de una actividad turística de primer orden que está incluso planteando su declaración como bien de interés turístico de esta comunidad autónoma y que, sin embargo, de la noche a la mañana va menguando su presupuesto hasta el extremo de que no sabemos si a estas alturas siquiera se habrá pagado la subvención que se comprometió el año pasado, cuando la asociación hizo la rueda de prensa anunciaba que ni siquiera se había pagado por la Consejería la subvención del año pasado.

Es decir, se están produciendo unos recortes realmente llamativos y sorprendentes que a uno le inducen a pensar que, evidentemente, claro, si no hay ningún problema, si el presupuesto se iba a ejecutar, si la ejecución de ese presupuesto no iba a afectar absolutamente en nada a la actividad normal que desarrollaba el Gobierno de La Rioja, incluidas esas subvenciones, pues si de la noche a la mañana se quitan las subvenciones, algo raro ha pasado: o la asociación se ha portado mal y la están castigando, o realmente la situación económica de esta comunidad autónoma es muchísimo más grave de lo que ustedes quieren hacer ver.

Yo le recomendaría al consejero simplemente lo que decía antes el señor Caperos: que priorice el gasto, que priorice el gasto y que determinen cuál es el interés fundamental en actividades turísticas, y si el interés es gastarnos cincuenta mil euros, por ejemplo, como nos gastamos a principios de este año en un congreso de *twitteros* que usted mismo dijo que tenía mil seguidores, si es preferible gastarse cincuenta mil euros en eso o es

preferible gastarlos en el Mercaforum que tiene una inducción económica mucho más importante. O si es mejor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... que el Gobierno se gaste setecientos mil euros –termino, Presidente–, setecientos mil euros en la página web del IRJ y no tengamos dinero para subvencionar a un movimiento ciudadano que está poniendo mucho esfuerzo y mucho de su parte por conseguir reactivar la economía de Calahorra y de la comarca.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Señor Martínez-Portillo, yo suelo alardear del comportamiento de los concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Calahorra porque no pierden un turno de palabra, ¡vamos!, y siempre están dispuestos a confrontar, a debatir, a discutir, y me extraña mucho que no haya salido usted al turno en contra y, bueno, es una lástima. Mis compañeros pueden dar fe de que presumo de eso. En cualquier caso, parece ser que esto es algo habitual en la Cámara. Bueno, yo creo que estamos aquí para representar a los ciudadanos y para discutir sobre temas de política y hablar sin ningún tipo de problema. Y no es necesario insultar a nadie ni llegar a malas palabras, yo creo que se puede debatir todo con absoluta cordialidad y más o menos creo que es lo que hacemos en el Ayuntamiento de Calahorra.

Dicho lo cual, quería decirle que, bueno, la verdad es que también existe otra fórmula que es la firma de convenios a la hora de quedar con una asociación en una serie de recursos que van a destinarse para una actividad en concreto. También puede ser una de las fórmulas: a través de la firma

de un convenio que no se llegue a la situación que hemos vivido este año de encontrarnos con cero euros de aportación.

El problema que quizás yo veo en este asunto es que, como ya dije en el Pleno de Presupuestos a la consejera de Hacienda, los presupuestos generales del Gobierno de La Rioja tienen demasiadas partidas –digamos– de cajón de sastre, es decir, partidas muy voluminosas en cuanto a aportación económica cuyo título es muy vago. Es decir, para actividades culturales, tanto dinero. Y luego esos dineros que mete la señora Arruga en esas partidas presupuestarias son los que luego nos dan pie a la oposición para hablar de que ustedes reparten los dineros de forma sectaria, es decir, a quienes interesa en un momento sí y en otros no.

Porque una de las cosas que yo me he preguntado en esta crisis del Mercatorum pues ha sido que, si no había más que cero euros para el Mercatorum el día en que dan ellos la rueda de prensa –que nosotros, si se ha leído el texto, decimos que no se va a celebrar porque lo metemos el día 9 en que evidentemente se había dicho que no y, por tanto, no sabíamos que luego finalmente iba a poder reconducirse la situación, pues en ese momento nos da por pensar de dónde han salido los doce mil euros que posteriormente ha puesto la Consejería de Cultura. Pues si no había, ¿de dónde han salido? Y si han salido, ¿a quién se los han quitado? Son preguntas existenciales que nos hacemos, ¿no?, y sería interesante poder saberlo.

Y luego, también, no he podido evitarlo, cuando he estado haciendo este alegato de defensa de ese mercado, que seguramente tanto usted como yo consideramos nuestro porque somos de la misma ciudad, me ha sorprendido mucho ver la cara del consejero de Cultura, que por sus gestos me daba la impresión como de que minusvaloraba lo que yo estaba diciendo, ¿no?, como si no fuera tan importante o como si fuese mucho dinero para organizarlo... Esa sensación me ha dado. Pues lo siento si he interpretado de forma distinta lo que usted me trasladaba con sus gestos.

Para nosotros es muy importante, y cuando digo "para nosotros" estoy hablando "para los riojanos", es muy importante, y seguramente también

para los calagurritanos. Y fíjese si es importante que yo creo que si en un programa que su ahora competencia desarrolló –acuérdesse de aquello del *Año sabático*– para que una chica estuviera por ahí pelando la pava nos gastamos un millón de euros, yo creo que con un millón de euros podríamos celebrar un Mercatorum fantástico por lo menos durante una década.

Por tanto, antes de terminar mi intervención y esperando a su puntilla final sin posibilidad de respuesta, les quería animar a que consideren esto y, aunque en esta ocasión vayan a votar en contra, que así puede que sea, pues que lo reconsideren para la elaboración de los próximos presupuestos, porque sería una manera de salvaguardar esa actividad y de que tuviesen ellos una seguridad a la hora de celebrarla cada año.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez-Portillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Gracias, señor Presidente.

Pues, efectivamente, no se ha equivocado. Yo lamento no haberle dado el gusto de debatir más ampliamente en este punto, pero es que la pretensión del portavoz del Grupo Popular, en este caso me ocupa a mí, es la de utilizar el turno de portavoces con la idea clara de que con las explicaciones que voy a dar voy a convencerles a usted y a su grupo para que retiren la proposición no de ley, porque la proposición no de ley –como le voy a explicar muy bien– carece de sentido. Solamente por eso no he querido debatir.

¡Mire! En primer lugar, y lo mencionaba usted, la totalidad de la exposición de motivos de su proposición no de ley carece ya de base. Ustedes se basaban en esta proposición no de ley en el hecho de que decían que el Gobierno de La Rioja había dejado de prestar su ayuda, su colaboración, para celebrar el Mercatorum en la edición del año 2012. Lo cierto es que, como usted también sabrá, a los dos días efectivamente de presentar

ustedes su proposición no de ley se dio una rueda de prensa en el parador nacional de turismo de Calahorra, en la que estaban presentes el director general de Cultura, el alcalde de Calahorra y los directivos del grupo Paso Viviente, para decir que este año se celebraba de nuevo, una vez más, el evento del Mercaforum gracias al apoyo institucional tanto del Ayuntamiento de Calahorra como del Gobierno de La Rioja, sin olvidar la inestimable colaboración de los ciudadanos de Calahorra que participan en el evento. Por tanto, la base de la argumentación de la proposición no de ley entiendo que carecía de fundamento. De hecho, ayer en el Ayuntamiento de Calahorra –creo que usted también lo sabrá– se firmó el convenio para que se celebre este año tal acontecimiento.

¡Mire!, en segundo lugar –lo decía usted pero yo creo que quizás lo desconoce porque hace ya muchos años y usted igual no estaba ni en política y no sé si estaba todavía afiliado al Partido Socialista–, como bien ha dicho, el evento del Mercaforum lleva celebrándose diecisiete años. En esos diecisiete años se da la circunstancia de que siempre ha gobernado el Partido Popular tanto en el Gobierno de La Rioja como en el Ayuntamiento de Calahorra. Por tanto, entienda usted que quienes han prestado su apoyo institucional y económico de una forma indisolublemente unida han sido siempre el Gobierno de La Rioja, del Partido Popular, y el Ayuntamiento del Calahorra, del Partido Popular.

En tercer lugar, no estamos hablando de un apoyo testimonial o simbólico. Usted ha dicho unas cifras, pero yo creo que voy a corregirle en algo que es importante: efectivamente se ha bajado en años de un presupuesto de cien mil a un presupuesto de sesenta y tres mil quinientos como es este año, ¡pero el apoyo institucional sigue siendo el mismo! El apoyo del Gobierno de La Rioja y el apoyo del Ayuntamiento de Calahorra ha sido siempre compartiendo entre el 50 y el 75% de lo que cuesta hacer el Mercaforum. Evidentemente, si baja la cuantía económica de lo que cuesta el Mercaforum, bajaremos nosotros también la cuantía económica de lo que damos, pero no los porcentajes. Es decir, este año seguimos aportando entre el Gobierno y el

Ayuntamiento el 60% de lo que cuesta hacer el Mercaforum. ¡Esa es la realidad y esa ha sido siempre durante todos los años!

No le voy a entrar, porque es un tema más municipal, en cuánto se gasta el Ayuntamiento aportando una nave industrial para que dejen sus elementos de decoración, durante todo el año, del Mercaforum y lo que nos cuesta el parque de servicios cada vez que se realiza el evento, que son aproximadamente dieciocho mil euros, aparte de la subvención de los veintiséis mil euros que este año ha dado el Ayuntamiento de Calahorra.

Por tanto, Señoría, no nos venga a decir aquí, después de tantos años, cómo tenemos que hacer los presupuestos. Tenemos la experiencia de cómo hacerlo, se ha estado haciendo, se ha hecho bien y se va a seguir haciendo bien.

Jamás, jamás –y aquí puede venir su error–, jamás ha existido una subvención nominativa en relación con la realización del Mercaforum en Calahorra. ¡Jamás! Buena prueba de que no existiendo subvención nominativa se ha celebrado es que no hacía falta que existiese: diecisiete años celebrándose. ¡No, no!, este año se celebra de nuevo, este año se celebra.

Además, como también usted ha mencionado muy bien, aquí tuvimos un debate de presupuestos y en el debate de presupuestos oportunidad tuvieron, si entonces lo consideraban necesario, de haber dicho: "Oiga, que estamos apreciando que no aparece ninguna subvención nominativa para Mercaforum. ¡Póngase!".

Pero es que se da la circunstancia añadida además de que históricamente en los presupuestos de La Rioja este evento venía apoyado por Turismo y en Turismo no apareció nunca la partida relativa a esta subvención, mientras que si repasa usted las que ha mencionado de otras circunstancias de otras poblaciones vienen a través de Cultura y no a través de Turismo. Esa era la diferencia esencial. Por eso no existía nunca; esa es la única razón.

Mire, no tiene ningún sentido... ¿Hay algo que le preocupe, Señoría? Parece que no está usted de acuerdo con lo que digo. Bueno, yo lo que sí... ¿No está de acuerdo? Lo siento mucho. Yo en lo

que sí estoy de acuerdo es en decirle que la partida fija es imposible que se ponga porque, como usted muy bien ha explicado y yo he dicho, lógicamente, si cada año las características de lo que va a presentar el proyecto de Mercaforum son distintas porque disminuye la cuantía, disminuyen las cosas que se van a hacer, lógicamente la partida fija tampoco tiene sentido que se establezca.

Mire, el Gobierno de La Rioja, el Ayuntamiento de Calahorra, el grupo Paso Viviente y los calahorranos estamos muy orgullosos de que se realice el Mercaforum en Calahorra. Es un orgullo para Calahorra y para toda la comarca. Y buena prueba de ello –como usted también ha mencionado– es que el Gobierno regional en su momento declaró de interés turístico regional la Semana Santa calagurritana, dentro de la que se encuentra el Mercaforum. Pero es significativa la diferencia entre el apoyo del Grupo Popular y del Gobierno de La Rioja a este evento y el que tuvo el señor Zapatero, el Gobierno nacional, porque ya sabe usted que se le... –¡sí, sí!– se le pidió que se declarase de interés turístico nacional y, evidentemente, ustedes no apoyaron en absoluto tal iniciativa o no consiguieron que el señor Zapatero la apoyase, porque de hecho se dijo que no. Esa es la diferencia entre cómo se ha comportado un Gobierno y cómo se han comportado ustedes.

Pero, miren, la diferencia esencial es que, cuando ustedes gobiernan y legislan, ustedes legislan atendiendo al pasado –me refiero a la ley de memoria histórica–, cogiendo la pancarta para protestar por temas sociales que han creado ustedes, como el tema del paro, y luego tratan de asumir la propia pancarta, o tratan de legislar sobre temas que no tienen ningún sentido o que desde luego son etéreos, como el famoso asunto de la alianza de civilizaciones que tanto gustaba al señor Zapatero.

Miren, ustedes gobiernan –como dice el señor Zapatero, al que le gusta dedicarse a las nubes ahora que está más relajado– desde la nube, pero nosotros tenemos que gobernar con los pies en el suelo y atendiendo a las circunstancias del momento, y lo que no puede ser es que ustedes no sepan distinguir, como distingue nuestro

Gobierno, entre lo que es importante y lo que es esencial. Y el Mercaforum es importantísimo para Calahorra y para la Comunidad Autónoma; pero lo esencial, lo esencial, señorías, son los servicios sociales, la educación, la atención a los mayores... ¡Eso es lo que nos preocupa y eso es lo que hacemos! Y para poder regular eso hay que distinguir de una forma o de otra en qué se tiene que apoyar lo importante y suprimir de lo importante lo que sea necesario para mantener lo esencial.

Mire, Señoría, ya hace años que dije en esta tribuna –y hoy se lo he oído a una compañera suya que ya no está– que ustedes no son los progresistas y nosotros los conservadores. Ustedes gobiernan con una foto fija, pensando solo en el presente; pero nosotros tenemos que mirar en el presente y gobernar para el futuro. Y para gobernar para el futuro, Señoría, tenemos que tener en cuenta no solo lo principal, sino los intereses de los riojanos y de los calahorranos. Y para eso no nos vamos a equivocar nunca, y el Partido Popular va a seguir apoyando siempre, ¡siempre!, al Mercaforum. Siempre, no lo dude.

Por cierto, dígame si retira, por favor, la proposición no de ley. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Portillo.

Señor García, no para contestar, sino para saber si la retira o no la retira.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: No voy a contestar.

Le propongo una transaccional si quiere. ¿Lo dejamos en el convenio? Tampoco le gusta, ¿no?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley tal y como se ha presentado. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>